

EL BUEN MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES Y
APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS SÓLIDOS PARA UN
CAMBIO DE ACTITUD Y COMPROMISO EN LA INSTITUCIÓN DE
EDUCACIÓN BÁSICA N°1 MARÍA MANCILLA SÁNCHEZ DEL
MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA

LIBRADA ARIZA DE CHARRIS
ALCIBÍADEZ CABALLERO DE LA HOZ
ENMANUEL ENRIQUE TORRES REYES
ELADIA VIRGINIA MALDONADO BARRANCO
MANUEL MARCELIANO MORENO RUÍZ
RITA CECILIA YÉPEZ MERCADO

CORPORACIÓN EDUCATIVA MAYOR DEL DESARROLLO SIMÓN BOLÍVAR
UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
INSTITUTO DE POSTGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA
ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE PROYECTOS EDUCATIVOS
BARRANQUILLA
2000

0055

**EL BUEN MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES Y
APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS SÓLIDOS PARA UN
CAMBIO DE ACTITUD Y COMPROMISO EN LA INSTITUCIÓN DE
EDUCACIÓN BÁSICA N°1 MARÍA MANCILLA SÁNCHEZ DE
MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA**

**LIBRADA ARIZA DE CHARRIS
ALCIBÍADEZ CABALLERO DE LA HOZ
ENMANUEL ENRIQUE TORRES REYES
ELADIA VIRGINIA MALDONADO BARRANCO
MANUEL MARCELIANO MORENO RUIÍZ
RITA CECILIA YÉPEZ MERCADO**

**Trabajo presentado para optar al título de:
Especialista en Gestión de Proyectos Educativos.**

**DIRECTOR: Magister
LEDYS MARINA HINCAPIÉ OSPINO**

**CORPORACIÓN EDUCATIVA MAYOR DEL DESARROLLO SIMÓN BOLÍVAR
UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
INSTITUTO DE POSTGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA
ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE PROYECTOS EDUCATIVOS
BARRANQUILLA
2000**

Nota de aceptación

Presidente del Jurado

Jurado

Jurado

Barranquilla, 31 de Marzo del 2000.

DEDICATORIA

*A la naturaleza, por la vida, por darnos la
oportunidad de desarrollarnos, crecer en
familia y sociedad, educar y formar a
nuestros semejantes, amar este trabajo*

"Grupo Investigador"

AGRADECIMIENTOS

Los autores expresan sus agradecimientos:

A la Universidad Simón Bolívar.

Al Doctor Rubén Fontalvo, Director de la especialización, por la sapiencia con que dirige este programa, fomentando la investigación en cada uno de nosotros.

A Ledys Hincapié, Directora de ésta investigación, por sus puntuales orientaciones y trascendente aporte en el desarrollo de nuestra labor académica.

A los profesores José Pérez, María Povea, Miriam Castillo y a todos los que durante los seminarios ofrecieron sus conocimientos y herramientas para la formación de especialistas en gestión educativa.

A todos nuestros compañeros, porque al interactuar durante este período de tiempo se fortalecieron nuestros pensamientos y acciones.

A la Comunidad Educativa, de la Institución de Educación Básica N° 1 María Mancilla Sánchez de Puerto Colombia, por su invaluable colaboración en el desarrollo de nuestra propuesta.

CONTENIDO

Pág.

INTRODUCCIÓN	1
1.MARCO REFERENCIAL.....	6
1.1. CONSIDERACIONES SOCIALES, PEDAGÓGICAS, LEGALES CONTEXTUALES E INTERNACIONALES AMBIENTALES.....	6
1.2. CONSIDERACIONES SOBRE ALGUNOS ASPECTOS LEGALES.	16
1.4. EL CURRÍCULO Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL.....	43
1.4.1. Algunos conceptos.	43
1.4.2. La interdisciplinariedad, estrategia pedagógica que permite la educación ambiental.....	48
1.4.3. El currículo su concepto y la educación ambiental.	53
2.ANÁLISIS DE LA INVESTIGACIÓN	58
2.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	58
2.2. UNIVERSO.....	59
2.3. MUESTRA.....	60
2.4. LAS TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.	60
2.4. PRODUCTO DE LAS ESTRATEGIAS EMPLEADAS.	62
2.5.ANÁLISIS Y RESULTADOS	76
CONCLUSIONES.....	93
BIBLIOGRAFÍA.....	95
ANEXOS.....	97
PROPUESTA.....	119

INTRODUCCIÓN

La propuesta, el buen manejo de los recursos naturales y el aprovechamiento de los residuos sólidos para el cambio de actitud y compromiso en la Institución de Educación Básica N° 1 María Mancilla Sánchez del Municipio de Puerto Colombia; surgió como una estrategia pedagógica encaminada a sensibilizar y concienciar a la comunidad educativa en lo relacionado con la educación ambiental, utilizando un lenguaje comprensible acorde con el nivel sociocultural, de igual forma, sujeto a cambios, modificaciones según el contexto dónde se desee aplicar dicha propuesta.

En el desarrollo de la investigación se tuvieron en cuenta aspectos tales como: la educación, la ecología, el desarrollo y la cultura con el propósito de relacionar la realidad del entorno, objeto de estudio y su incidencia en un futuro mediano e inmediato, debido a que la educación en términos de relación escuela comunidad, debe ser orientada hacia el aprendizaje de aspectos relevantes para dar solución y satisfacción de las necesidades de la comunidad.

Se pretende, con esta propuesta, aportar los elementos necesarios para implementar y desarrollar el proyecto educativo institucional (PEI), de

acuerdo con los lineamientos de la Ley General de Educación de 1994 en su Artículo 14, el cual expresa "la enseñanza y protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales"¹, y el Artículo. 36 del Decreto. Reglamentario 1860/94, que "posibilita la correlación e integración dinámica de los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores a las sociedades de este milenio e implementar tecnologías acordes a las necesidades y exigencias del ser humano garantizando de esta manera, la supervivencia de todo ser vivo en el planeta y por consiguiente en nuestra comunidad"².

En razón de lo anterior, no se puede marginar a la escuela de la responsabilidad que le corresponde trabajar como cuidadores del futuro, como protagonistas y gestores de nuevas generaciones así como también, aportar alternativas concretas y solucionar los problemas sociales y ambientales de la comunidad educativa y de nuestro municipio.

Partiendo del conocimiento y análisis cotidiano, se puede deducir que la sociedad actual carece de una cultura ambiental, generando con ello el deterioro del medio ambiente y su entorno social.

¹ CONSTITUCIÓN NACIONAL DE COLOMBIA DE 1991, Art. 14.

² DECRETO REGALMENTARIO DE LA LEY 115 DE 1994, Art.36.

A pesar que desde hace mucho tiempo se ha legislado al respecto, los resultados no van acorde con las políticas establecidas por el Estado y los entes administrativos que tienen que ver con la preservación y protección del medio ambiente.

En el mismo sentido, el aumento de la cobertura educativa hace que el crecimiento poblacional produzca más residuos sólidos al interior como exterior de la institución. Entonces, en la institución educativa, el conformismo, convive con los residuos, haciéndolo parte de su vida cotidiana.

A pesar que desde el año 90, se vienen implementando estrategias encaminadas a desarrollar valores ecoculturales buscando el mejoramiento del medio ambiente de la institución; se percibe discriminación por parte de algunos docentes, estancamiento en el proceso de transformación y crecimiento en valores y actitudes socioambientalistas, por estos motivos, la propuesta a implementar está orientada hacia la consolidación de un proyecto donde se desarrollen y apliquen teorías y saberes a través de prácticas ambientales cotidianas, convirtiéndose en instrumentos de cambio, mejorando su identidad y su calidad de vida, sentando las bases para el

logro de las metas propuestas, así como la reestructuración del currículo que permita la transdisciplinariedad de las diferentes áreas el conocimiento, y buscar la integración de conocimientos y saberes.

La problemática ambiental descrita, amerita un cambio de actitud de todos los actores que intervienen en el proceso educativo en la institución para generar una verdadera cultura ambiental e igualmente es necesario una reorientación de las actividades que se vienen implementando.

De acuerdo con los planteamientos anteriores, se formularon las siguientes inquietudes:

- ¿Cuál sería el currículo a desarrollar para la puesta en marcha de la propuesta?
- ¿Cuáles serían las teorías de tipo ecológico, pedagógico, sociológico necesarios para desarrollar la presente investigación?
- ¿Cuál sería el compromiso de la comunidad educativa en el desarrollo de la presente propuesta?
- ¿Cuáles serían las estrategias necesarias para poner en marcha la presente propuesta?

Para desarrollar el presente trabajo, se propone como estrategia principal, desarrollar mecanismos teóricos y logísticos para el buen manejo de los recursos sólidos y la preservación del ambiente buscando mejorar las condiciones de la vida de la comunidad educativa y su entorno.

1. MARCO REFERENCIAL.

1.1. CONSIDERACIONES SOCIALES, PEDAGÓGICAS, LEGALES CONTEXTUALES E INTERNACIONALES AMBIENTALES.

La Institución de Educación Básica N° 1 María Mancilla Sánchez de Puerto Colombia, de carácter oficial mixta, reconocida legalmente por la Ordenanza N° 16 de Diciembre de 1992, registrada en el DANE con el N° 108573-00055; con énfasis en salud auxiliar de enfermería; por estar ubicada en un punto estratégico en el Municipio de Puerto Colombia, situado al Norte de la ciudad de Barraquilla, convergen en ella niños, niñas y jóvenes de los corregimientos aledaños a este, los cuales pertenecen a diferentes status sociales e igualmente la llegada de los desplazados por la violencia y otros fenómenos han generado problemas ambientales y sociales (por el creciente) aumentando la población humana, la falta de sensibilización y concientización de una verdadera educación y cultura ambiental, del desconocimiento de estrategias encaminadas a procesar los residuos sólidos, la falta de compromiso de los estudiantes para involucrarse en el proceso de transformación, conservación y mejoramiento de su entorno social, lo cual

atenta contra la salud integral y la vida misma y por consiguiente con su rendimiento académico.

Este proyecto, se sustenta en la preocupación existente en los miembros educativa, debido al incremento de la cobertura estudiantil, con el implícito poco sentido de pertenencia y la poca cultura ambiental, que contribuye a contaminar el ambiente institucional, del entorno, la región, la nación y el mundo, ante una realidad tan compleja se hace indispensable poner en práctica acciones que genere y oriente procesos que abarquen el mayor número de objetos de conocimiento de forma interdisciplinaria y promover cambios de actitud y aptitud contribuyendo al mejoramiento del nivel social y el enriquecimiento de valores en aras de un equilibrio dinámico entre la naturaleza, hombre y tecnología.

Igualmente, se hace necesario, impulsar políticas de desarrollo humano sostenible que conlleve a mejorar el medio ambiente y por consiguiente la calidad de vida de la comunidad.

Es por ello que esta propuesta, va encaminada a la consecución de un cambio de actitud y de pensamiento, a través de procesos de sensibilización

que produzcan una conciencia ecológica, propiciando con ello ajustes y modificaciones en el currículo, a través de un trabajo en equipo, logrando que la comunidad educativa, se comprometa por mediante espacios participativos y reflexivos al mejoramiento del entorno que le permita vivir en armonía con la naturaleza.

El descubrimiento del fuego, jugó un papel fundamental en la vida del hombre porque le permitió cocer los alimentos, defenderse de las fieras, sin embargo este se convirtió en un elemento destructor de los bosques.

A medida que el hombre crece intelectualmente se autodenomina "Amo de la Creación" y con su acción diaria destruye en forma vertiginosa el planeta en el que habita en su afán desmedido de obtener el máximo provecho de los bienes naturales, destruye la fuente de ellos mismos donde inició a la etapa de las depredaciones en aras del progreso pero afectando la vida sobre nuestro planeta.

En un municipio, el hombre abastece de los que la naturaleza libremente le proporcionaba sin ningún obstáculo, con el transcurrir del tiempo el aumento de la población contribuyó para que el hombre por la necesidad de

solucionar los problemas de supervivencia y de adaptación ideó inteligentemente herramientas y estrategias para aprovechar los recursos existentes en forma natural para modificarlos según las circunstancias.

En Colombia la experiencia radica en desconocer que la problemática que nos afecta tiene que ver con el uso indiscriminado de los recursos naturales, lo que demuestra la necesidad de estudiar y definir la ubicación de la dimensión ambiental en el sistema educativo y construir marcos flexibles de políticas relativas no sólo a los aspectos más formales del sistema educativo, sino también al papel educador que, como un todo, asume la sociedad con respecto de sus miembros.

La educación ambiental ha venido perfilándose como una estrategia indispensable en la comprensión, tanto específica como global de la problemática ambiental y la toma de conciencia en la necesidad de un buen manejo responsable y ético del entorno, debido a esto la temática cobra cada vez mayor importancia y no sólo está presente en las agendas de todas las reuniones nacionales e internacionales sobre ambiente y desarrollo, sino que ha venido generando una dinámica propia, con el propósito de controlar la contaminación ambiental, la destrucción de bosques naturales lo que pone

en peligro la desaparición de las especies vegetales y animales que habiliten en el planeta e igual el deterioro del medio ambiente se debe en parte a los efectos de la actividad industrial de la sociedad contemporánea, pero también a las necesidades derivadas del desorbitado incremento de la población mundial, lo cual se ha duplicaba en los últimos cuarenta años.

En 1968, el Gobierno sueco recomendó al Consejo Económico y Social de la organización de la Naciones Unidas (ONU), incluir en su agenda de trabajo un punto relacionado con el estado del medio ambiente, lo que motivó que en 1972 la ONU, organizara la primera reunión intergubernamental sobre el tema: La conferencia de Estocolmo, en ésta, la discusión giró en torno a la protección del medio y su relación con el desarrollo y el carácter global de la crisis ambiental.

De la conferencia se destacan las siguientes recomendaciones:

- La creación de un organismo internacional que coordinara las acciones ambientales; fue así como en 1974 se creó el PNUMA (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente) y en 1975 se estableció un Programa Internacional de Educación Ambiental (P.I.E.A) de carácter

énfasis en la vinculación de actividades escolares con la comunidad, que promueva cambio de actitud y compromiso, concomitantemente a los procesos anteriores se va legitimando de igual forma la reglamentación de aguas marinas y dulces como parte de la preocupación y acción sobre el deterioro del ambiente.

En octubre de 1977, se realizó la conferencia Intergubernamental sobre Educación Ambiental (Tibilis URSS), en la cual la concepción de ambiente fue planteada con una visión integral y global, fundamentada en la interacción entre el medio social y natural.

En este sentido la Educación Ambiental se definió como una estrategia interdisciplinaria que debe estar orientada a la resolución de problemas y ser acorde con las realidades locales, los objetivos general de la educación ambiental lograron finalmente, las siguientes definiciones:

- ✂ Ayudar a los grupos sociales y a los individuos a adquirir una experiencia variada y los conocimientos fundamentales para la comprensión del ambiente global y de sus problemas inherentes.
- ✂ Ayudar a los grupos sociales y a los individuos a adquirir los valores

sociales que le permitan construir sentimientos e interés por el ambiente y la motivación requerida para participar activamente en la protección y mejoramiento del ambiente.

- ✂ Ayudar a los grupos sociales y a los individuos a adquirir las competencias necesarias para la identificación y la solución de problemas ambientales.
- ✂ Abrir las posibilidades a los grupos y a los individuos, para que desarrollen su sentido de responsabilidad y puedan contribuir, activamente en todos los niveles de solución de la problemática ambiental.

Posteriormente, el PNUMA y la UNESCO en el Encuentro de Moscú (1987), propusieron, algunas estrategias de carácter global con bases en la interdisciplina y la integración para implementar la educación ambiental a escala internacional, llegando a la conclusión que la Educación Ambiental es un proceso en el cual los individuos y las colectividades se hacen conscientes de su entorno a partir de los conocimientos, los valores, las experiencias y la voluntad, de tal manera que puedan actuar individual y colectivamente para resolver problemas ambientales presentes y futuros.

En 1992, la comunidad económica europea a través de su programa de política y de acción para el ambiente y el desarrollo sostenible, propuso que sin perjuicio de las prerrogativas de los citados miembros, todos aquellos aspectos relativos al ambiente, incluidos tanto en las ciencias naturales como las ciencias humanas y sociales que preparen para la vida práctica, debían ser incorporados a todos los programas de todos los distintos niveles.

La propuesta fue aceptada en la conferencia de Río en 1992 e incorporada en uno de sus documentos más importantes: "Programa a Agenda 21" (Capítulo 36). Este programa tiene como ejes de desarrollo de la sensibilización de la formación y de la educación relativas al ambiente: Educación para el Medio Ambiente y el Desarrollo.

En octubre de 1992, en el Congreso Internacional de Educación Ambiental COED realizado en Toronto, Canadá se debatió y se confirmó el anterior planteamiento de la agenda 21 con el fin de acordar estrategias con carácter de trabajo intersectorial e interinstitucional para fortalecer la educación ambiental, tanto en el ámbito internacional como regional.

Al respecto en los últimos años han realizado diversos eventos para evaluar los alcances en la conferencia de Río en todos sus planteamientos,

incluyendo los relacionados con la Educación Ambiental. Entre ellos cabe destacar los realizados por la UNESCO, en los cuales se ha empezado a visualizar un enfoque más integral de la Educación Ambiental denominado EDUCACIÓN PARA LAS POBLACIONES Y EL DESARROLLO E.P.D. (Chile 1994, Cuba 1995, Paraguay 1995, Panamá 1995) Proyecto Transdisciplinario UNESCO Educación e información sobre el medio ambiente y población para el desarrollo.

En este mismo contexto la O.E.A., la O.E.I.(Organismos Internacionales (México, 1995), han desarrollado encuentros encaminados al fortalecimiento interinstitucional e intersectorial y a la búsqueda de mecanismos de concertación regional para el diseño de políticas que en materia de comunicación y educación para que el ambiente, logre los impactos deseados e igualmente la Conferencia Mundial de Poblaciones (El Cairo, 1994). La IV Conferencia Internacional de la Mujer (Beijín 1995) y la Conferencia Internacional sobre la pobreza (Copenhague, 1995) han contribuido a generar debates y reflexiones para el fortalecimiento de marcos políticos.

Nuestro país no ha sido ajeno a esta dinámica internacional en materia de Educación Ambiental, sin embargo los antecedentes de la legislación

colombiana sobre Gestión Ambiental se remonta a la época de la Colonia.

El 1° de Noviembre de 1783, se nombró a José Celestino Mutis, como 1° Botánico y Astrónomo par al Expedición Botánica. En 1829, Simón Bolívar, Libertador y Presidente de la República dictó Decreto para reglamentar el uso y la exploración adecuada de los bosques del territorio nacional.

En el mes de mayo de 1849, aparece la Ley 29 encomendó al ingeniero fotógrafo Agustín Codazzi, la organización y dirección de la Comisión Coreográfica, la cual debía dividir el país en los aspectos físicos, sociales y culturales, dicha labor contribuyó con el proceso de estructuración de una conciencia colectiva sobre el valor de los recursos del país.

1.2. CONSIDERACIONES SOBRE ALGUNOS ASPECTOS LEGALES.

Con la puesta en marcha de esta propuesta cumpliríamos con los preceptos constitucionales Artículos 79 y 80, la Ley 115 de 1994, así como también a las normas legales de importancia ambiental del año 1983, Ley Decreto 2104 que trata sobre el manejo de las basuras, el Decreto 1743 de 1994 el cual instituye

el proyecto de educación ambiental, para todos los niveles de educación formal estableciendo mecanismos de coordinación entre el Ministerio del Medio Ambiente y Ministerio de Educación, para emprender campañas encaminadas a controlar epidemias producidas del mal manejo de los residuos sólidos e implementar talleres de capacitación en la conservación del medio en cuanto al manejo de basuras se refiere.

Lo anterior fomenta una cultura ambiental que ofrece tranquilidad y bienestar en la comunidad educativa.

Las acciones establecidas en este documento o propuesta desarrollarán aprendizajes significativos entrelazando conceptos pre-existentes entre el medio social, natural y cultural en la institución objeto de la investigación, sino en cualquier otra, cuyas características contextuales sean similares.

Este proceso investigativo, se realizó en la institución de Educación Básica N° 1 María Mancilla Sánchez de Puerto Colombia, ubicada en la calle 7 carrera 4, identificada con el número 3A-64 perteneciente al Núcleo Educativo N° 13 en el Municipio de Puerto Colombia; se inició en el mes de mayo de 1999 y culminó en febrero del 2000, con el propósito de orientar y

vincular a la comunidad para cristalizar el proyecto.

El trabajo, se basa en una nueva percepción de la realidad con profundas implicaciones en el mejoramiento del entorno, en la adquisición, en la transformación de los procesos educativos, y socioculturales para que brinden un nuevo estilo de vida saludable. Además, beneficia a la comunidad educativa de la Institución de Educación Básica N° 1 María Mercedes Mancilla Sánchez de Puerto Colombia, integrada por: personal administrativo 4, 30 docentes, 950 estudiantes, 530 padres de familia, 5 prestadores de servicios generales, para un total de 1519 personas o beneficiarios.

La normatividad en materia ambiental en Colombia es extensa y muy completa. Al punto que muchos países del mundo así lo han reconocido.

Para una mayor comprensión anotaremos las normas que se han promulgado en nuestro país en torno a la educación ambiental, a partir de 1.941 hasta la presente se considera de alguna forma el aspecto legal y a la vez un estudio de los numerosos intentos para resolver la situación o problemática ambiental a través de la historia.

DECRETO N° 1300 DE 1.941

Dicta normas sobre la defensa, aprovechamiento y sanciones en lo referente a los bosques.

En el preciso momento que aparece este decreto, se vislumbra la necesidad de protección, aprovechamiento de los recursos que nos ofrece el ambiente, pero simultáneo a este proceso están las sanciones para quienes dañen los bosques, lo cual muestra la irracionalidad en cuanto el uso y el convencimiento de que la naturaleza nos se acaba, esto como pensamiento malsano y desmesurado del hombre. En tal sentido, esta norma intenta cambiar la relación hombre ambiente.

DECRETO 2278 DE 1.953.

Dicta Normas sobre la vigilancia y control de bosques.

Igual que el anterior Decreto, traspasa los recursos de las sanciones, y piensa en una alternativa de vigilancia y control sobre los recursos naturales.

LEY 2 DE 1.959.

Dicta normas sobre la economía forestal de la nación y a la

conservación de los recursos naturales.

Se percibe con esta Ley que el buen uso de los recursos naturales tiene su incidencia en la economía a corto mediano y largo plazo en el desarrollo de la nación.

LEY 10 DE 1.970.

Legisla sobre le medio ambiente marino, lo reglamentan los decretos 1875 de 1.979, 1876 de 1.979 y 2324 de 1984, favorece no solo la protección del ecosistema terrestre sino también el acuático.

Hay en el mismo ámbito, un sentido de protección no sólo del ambiente terrestre sino del acuático marino y dulce.

DECRETO N° 2811 DE 1.974.

Código Nacional de los recursos naturales renovables y protección al medio ambiente.

La reincidente actitud negativa sobre el ambiente, favorece, la legislación más fuerte, estableciéndose un código nacional que proteja el ambiente y sus recursos.

DECRETOS REGLAMENTARIOS DEL 2811.**DECRETO N° 877 DE 1.974.**

Establece prioridades para el uso del recurso forestal, caracteriza las áreas forestales y reconoce las reservas creadas.

DECRETO N° 622 DE 1.977.

Permite la investigación, conservación, divulgación, educación y recreación de propietarios de predios, en materia de recursos naturales renovables.

La educación ambiental en este decreto tiene un carácter proyectivo y prospectivo, ya que se percibe a la investigación, a la educación y a la recreación como oportunidades para transformar la conducta humana.

DECRETO 1337 DE 1.978.

Reglamenta lo concerniente a la educación ambiental obligatoria, hace énfasis en la necesidad de vincular las actividades escolares con la comunidad

DECRETO 1541 DE 1.978.

Establece lo concerniente al régimen de aguas no marítimas y su

regulación en todos los estados.

CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1991.

Capítulo 3 Art. 79 “Derechos colectivos y del Ambiente”. Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La Ley garantiza la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo.

Es deber del Estado proteger la diversidad e integrar el ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines.

Capítulo 5 Art. 95 numeral 8 “De los deberes y obligaciones”. Proteger los recursos naturales del país y velar por la conservación de un ambiente sano.

En el mismo ámbito normativo encontramos que en el Decreto 1279 de 1908, reglamentario de la Ley 25, la cual establece, el pago de obras con bosque, una de las causas de la deforestación de la época.

La Ley 119 de 1909, creó la Comisión Forestal, cuyo propósito era clasificar los bosques, establecer reglas de explotación y defender las aguas y las riquezas forestales.

Después aparecen las leyes 25 de 1913, 113 de 1928, 200 de 1936, 75 de 1947 y la 135 de 1961; los cuales tienen que ver con el uso de los bosques, las aguas la recreación del Ministerio de Agricultura y la Distribución y uso del suelo agrícola.

La Ley 21 de 1973, contiene los principios que dan pie a la configuración del país cuyo propósito era prevenir y controlar la contaminación del medio ambiente y buscar el mejoramiento, conservación y restauración de los recursos naturales renovables.

El Decreto 2811 de 1974, en el Artículo 9º, define que el Gobierno Nacional deberá incluir dentro de los programas de Educación Primaria, Media y Técnica y Universitaria, cursos regulares sobre conservación y protección del medio ambiente e igualmente le concedió al Gobierno Nacional la posibilidad de crear el Servicio Nacional Ambiental S.N.A. Lo anterior,

muestra la preocupación del Gobierno Nacional por involucrar a la educación en cada uno de los procesos de protección del medio ambiente.

La Ley 9ª o Ley Sanitaria Nacional de 1979, contienen el ordenamiento jurídico en tres áreas: saneamiento ambiental, atención a las personas y vigilancia y control sanitario.

Así mismo, el primer congreso forestal de Colombia en 1.945, hizo recomendaciones específicas orientadas a educar al pueblo campesino sobre la importancia del árbol en la vida del hombre e involucrar las campañas de reforestación en las escuelas rurales y vocacionales con el fin de darle una mayor divulgación y extensión.

La primera norma que incorpora la educación ambiental, como una actividad orgánica dentro de la gestión estatal, crean y reglamentan el funcionamiento del INDERENA en el año de 1968, el cual debe realizar actividades de información, entrenamiento y divulgación sobre conservación y desarrollo de los recursos naturales renovables de conservación del medio ambiente y de cooperación en la coordinación y cultura de la ejecución en la política ambiental.

El Decreto 2811 de 1974; el gobierno estableció el código de los recursos naturales renovables y del medio ambiente, sus objetivos eran:

- ✓ Preservación y restauración del ambiente, la conservación, el mejoramiento y la utilización racional de los recursos naturales renovables.
- ✓ Prevenir y controlar los efectos nocivos de la explotación de los recursos naturales
- ✓ Regular la conducta humana individual o colectiva y la actividad de la administración pública, respecto al ambiente y los recursos naturales.

Es importante anotar los esfuerzos legislativos que en materia de educación ambiental se han realizado en el país, el código nacional de los recursos naturales y renovables y de protección del Medio Ambiente, estipula en el Título II de la parte III las disposiciones relacionadas con la educación ambiental.

Las disposiciones establecidas en este código reglamentadas mediante el Decreto 1337 de 1.978, presentan limitaciones por cuanto insisten solamente en la implementación de la educación ambiental a través de la inclusión en

cursos de ecología, de preservación de recursos naturales, al igual que mediante el impulso de jornadas ecológicas en los planteles educativos. Esto llevo a que el tratamiento dado a la problemática ambiental se redujera al estudio de la ecología, fortalecimiento, tendencias ecologistas y dejando por fuera los aspectos sociales y culturales asociados a dicha problemática.

En la historia republicana de Colombia ninguna Constitución había planteado con tanta claridad la protección del Medio Ambiente como lo hace la Constitución Política de 1.991. A partir de ese momento se establecen con mayor claridad algunos parámetros legales que abren espacios al trabajo en educación ambiental quedando como norma constitucional la obligación del estado y de las personas de proteger las riquezas culturales y naturales de la nación (Art. 8), de la mencionada Constitución Nacional.

De acuerdo con las normas de la Nación ha ido generando vemos como el Estado debe organizar, dirigir y reglamentar la prestación de servicios de salud a los habitantes y de saneamiento ambiental bajo principios de eficacia, universalidad y solidaridad. En el mismo sentido, la Constitución le garantiza a los colombianos el derecho de gozar de un ambiente sano y a

participar de todas las acciones que puedan afectarlo. También, el Estado se compromete a proteger la diversidad e integridad del ambiente. Conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines. Que a través de las interpretación y traducción de los Artículos de la Constitución Nacional de 1991; los números: 67, 78, 79, 80, 81 y 82, que mencionan explícitamente “los derechos ambientales y las funciones de autoridades como la procuraduría y la contraloría, las cuales deben velar por la conservación y protección de un ambiente sano”³.

Por su parte la Ley 99 de 1.993, crea el Ministerio del Medio Ambiente, establece como parámetro la concertación conjunta entre dicho Ministerio y el Ministerio de Educación en relación con las acciones que en materia de educación ambiental, tanto formal como no formal, se adelanten en el país.

En el Título I de la Ley, se definen como principios generales ambientales:

- La biodiversidad patrimonio nacional y de interés para la humanidad, será objeto de protección prioritaria y de manejo sostenible.
- Las políticas de población tendrán en cuenta el derecho de los seres humanos a una vida saludable y productiva en armonía con la

³ CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA, Editorial Mejoras, CAP. 3 p.40-42 1.993.

naturaleza.

- Los recursos hídricos serán objeto de protección especial y de prioridad humana en su consumo.
- Los resultados de la investigación científica se tendrán en cuenta para la formulación de las políticas ambientales
- El paisaje por ser patrimonio común deberá ser protegido.
- La acción para la protección y recuperación ambiental será tarea conjunta del Estado, la comunidad y el sector privado.

Lo que indica que el manejo ambiental será entonces descentralizado, democrático y participativo, esto sin duda amplia el horizonte de la educación ambiental nacional porque contribuye a delimitar campos de acción, a establecer responsabilidades y competencias y a establecer mecanismos de concertación intersectorial e interinstitucional, aspectos fundamentales para el desarrollo de procesos en el campo de la educación ambiental.

Es importante destacar el esfuerzo del Ministerio de Educación, como el de algunas universidades y grupos de alumnos y maestros organizados espontáneamente que han intentado aproximarse de manera metodológica y

estratégica al trabajo ecológico o ambiental; buscando desarrollar procesos mucho más sistemáticos y de mayor impacto en la formación de los estudiantes en torno al manejo ambiental y a la reformulación de la escuela.

A pesar de los esfuerzos realizados como es el caso de algunos programas ambientales particulares del DADIMA, de la Secretaría del Medio Ambiente, en cuanto a la reubicación de las basuras y el reciclaje como estrategias en de descontaminación del ambiente, no se han logrado impactos significativos en cuanto a la formación de actitudes y valores que redunden en beneficio de un mejor y adecuado ambiente en el marco de la diversidad de dinámicas sociales y culturales del país, esto se debe porque las propuestas se hacen dispersas en las diferentes regiones, por eso es necesario echar una mirada en el contexto nacional para tratar de ubicar algunos elementos que pueden conducir a formular hipótesis a propósito de las causas por las cuales no se logra un proceso coherente que conduzcan al logros impactos formativos en la materia podemos anotar los siguientes:

- Carencia de conceptualización clara de por qué y para que se hace educación ambiental, lo que ha llevado a la formulación de objetivos muy

generales y estrategias imprecisas dirigidas a acciones puntuales y aisladas

- La desconceptualización de las campañas educativas en materia de educación ambiental, porque no se basan en diagnósticos o perfiles regionales y locales, ni se relacionan con los problemas regionales ambientales.
- Debilidad al explicar las relaciones entre la problemática ambiental y las actividades regionales, lo que han llevado a no considerar las conexiones entre el medio ambiente y desarrollo.
- Descoordinación de las acciones que llevan a cabo las diferentes instituciones o grupos ocupados en la educación ambiental, haciendo que se duplique los esfuerzos y la poca racionalización de los recursos existentes.
- Desarrollo de actividades en educación formal por fuera de la escuela y en el contexto de las llamadas actividades curriculares sin que ello modifique la vida escolar.
- Desconocimiento de los resultados y procesos investigativos tanto en el campo del ambiente como en el de la educación ambiental.

LEY 115 DE FEBRERO 8 DE 1.994.

Ley General de la Educación artículo 73. dentro de la prestación del servicio educativo y de sus normas generales con el fin de lograr la formación de los educandos obliga a los diferentes establecimientos educativos a elaborar y poner en practica el proyecto Educativo Institucional (P.E.I) como requisito indispensable para la correlación de todas las actividades encaminadas a mejorar la calidad de vida.

DECRETO 1743 DEL 3 DE AGOSTO DE 1.994.

Por el cual se instituye el proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de Educación Formal, se fijan criterios para la promoción de Educación Ambiental no formal e informal y se establecen los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Medio Ambiente:

Artículo 1º Institucionalización a partir de Enero de 1.995, que todos los establecimientos de Educación formal del país tanto oficiales como privados en sus distintos niveles de pre-escolar, básica y media, incluirán dentro de su proyecto Educativo Institucional, proyectos

Ambientales Escolares con miras a coadyuvar a la solución de problemas ambientales específicos.

Artículo 2° “Principios Rectores de la Educación Ambiental”. La Educación Ambiental deberá tener en cuenta los principios de interculturalidad, formación de valores, regionalización, de interdisciplinariedad y de participación, formación para la democracia, la gestión y la resolución de problemas. Deben estar presentes en todos los componentes de currículo.

Artículo 3° “Responsabilidad de la Comunidad Educativa”. Los estudiantes, padres de familia, docentes y comunidad en general tienen responsabilidad compartida en el diseño y desarrollo del proyecto ambiental escolar a través de los distintos órganos del Gobierno Escolar.

La Institución Básica María Mancilla Sánchez de Puerto Colombia, ha implementado en su proyecto pedagógico ambiental acciones conducentes a la formalización de los mecanismos de coordinación establecidos por el M.E.N. y el Ministerio del Medio Ambiente, con la finalidad de resolver los

problemas ambientales en la escuela y ejercer o proyectarse en el entorno a través de estrategias participativas con los caseteros de la playa o entorno.

LEY 99 DE DICIEMBRE DE 1.993.

Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el sector público encargado de la gestión y conservación del Medio Ambiente y los recursos renovables, se organizan el Sistema Nacional Ambiental SINA y se dictan otras disposiciones tales como: Los fundamentos de la política ambiental Colombiana.

Teniendo en cuenta lo anterior La Ley General de Educación (Ley 115 de 1.994) y el Decreto 1743 de 1.994, que instituye el proyecto de educación ambiental como obligatorio en los planteles público y privados de educación formal, a nivel de pre-escolar como la básica y media enfocada como una dimensión de la formación humana que posibilite un nuevo currículo, entendiendo este como el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, saberes y procesos que contribuyan a la formación integral de los estudiantes en el contexto del Proyecto Educativo Institucional a partir de un diagnóstico ambiental local teniendo en cuenta los principios de *interculturalidad, regionalización e interdisciplinariedad*

para contribuir en la resolución de problemas ambientales específicos y su realización será responsabilidad de la comunidad educativa, al respecto.

A finales de los años sesenta los organismos institucionales y los gobiernos de los distintos países comenzaron a preocuparse por el deterioro del medio ambiente y la destrucción de los recursos naturales.

Se preocuparon por buscar una nueva concepción del desarrollo, por medio de la recomendación de acciones tendiente a evitar el deterioro de la situación actual, como la ubicación de la educación ambiental dentro de un concepto dinámico y totalizadora de la educación en general.

La amplitud y complejidad del fenómeno ambiental pusieron en evidencia la necesidad de identificar áreas problemáticas específicas: el uso y la gestión racional de los recursos naturales, la nutrición, el medio ambiente urbano. La sociedad se preocupó por estudiarlas tomando en cuenta las variaciones geográficas, ecológicas y económicas propias de cada comunidad.

Durante la época de los sesenta, para el estudio del medio ambiente surgió una propuesta educativa: La Educación Ambiental, proceso mediante el cual, el individuo y la colectividad, deberían conocer y comprender las

formas de interacción entre la cultura y la naturaleza, sus causas y consecuencias y por qué deberían actuar de manera armónica. Según la Conferencia Intergubernamental Mundial sobre Educación Ambiental, realizada en Tbilisi -URS- del 14 al 26 de octubre de 1.997, el objetivo de la Educación Ambiental es tomar un cuidado más consciente e interesado en el medio ambiente total y sus problemas asociados, que tenga el conocimiento, las actitudes, las motivaciones, el compromiso y las aptitudes para trabajar en forma individual y colectiva hacia la solución de los problemas ambientales y la solución de otros nuevos.

“La educación ambiental más que el estudio cognoscitivo de las relaciones ecológica y ecosistémicas de los seres vivos, deben proporcionar a las personas la oportunidad de incrementar su propia sensibilidad ante los problemas ambientales. Está orientada a los hechos y a sus problemas, se centra en las causas radicales de la degradación ambiental y exige orientación interdisciplinaria. Por ello, su objeto de estudio es el medio ambiente, es decir, el análisis de los problemas surgidos de la relación cultura- naturaleza y la búsqueda de sus alternativas de solución para lograr

el bienestar de la sociedad”⁴.

Para lograr el objetivo primordial de la educación ambiental en la Conferencia se determinó que esta debería ayudar al individuo a:

- Comprender que el hombre –como ser biológico y social- es parte inseparable del sistema ambiental y que todo lo que él haga altera su entorno ya sea en forma dañina o beneficiosa.
- Adquirir un conocimiento básico sobre la manera de identificar y resolver los problemas ambientales y de reconocer la responsabilidad que tienen los individuos de cada sector de la sociedad de cooperar con su solución.
- Desarrollar actividades intelectuales, psicomotoras y actitudinales para comprender, prevenir y ayudar a corregir las alteraciones del ambiente.

Según la Conferencia Mundial sobre Educación Ambiental, los objetivos de los dominios afectivos, cognoscitivos, y psicomotor alrededor de los cuales deberían desarrollarse los programas de Educación ambiental se fundamentan en ayudar a los individuos y los grupos sociales a:

⁴ VÁSQUEZ TORRE, Guadalupe Maria, Ecología y formación ambiental. México McGraw Hill 1.993 Pág. 244.

- Adquirir valores sociales y fuertes sentimientos de interés por el medio ambiente y motivación para participar activamente en los programas y proyectos de protección y mejoramiento del medio.
- Adquirir conciencia y sensibilidad ante el medio ambiente natural y sociocultural.
- Obtener los conocimientos básicos que le permitan comprender los fenómenos propios del ambiente y de sus problemas asociados, y una manera crítica ubicar el rol del ser humano en la biosfera.
- Desarrollar la capacidad de trabajar por la solución de los problemas ambientales y de promover el dialogo entre los grupos para propiciar acciones tendientes a la preservación de los recursos naturales y del medio ambiente.
- Desarrollar un sentido de la responsabilidad y de compromiso con respecto al manejo racional de los recursos naturales y del medio ambiente a fin de asegurar la acción adecuada que ayude a mantener las condiciones optimas para el desarrollo de la vida y de la convivencia social.

En términos generales, pueden considerarse principios de la educación

ambiental.

- Considerar el medio ambiente natural y construido en sus aspectos tecnológico, social, económico, político, moral, cultural, histórico y estético.
- Ser un proceso continuo a lo largo de toda la vida empezando en el nivel preescolar y continuando a través de todas las etapas de educación.
- Ser interdisciplinaria para que, al inspirarse en el contenido específico de cada disciplina, posibilite una perspectiva sistemática.
- Enfatizar la participación activa en la prevención de los problemas ambientales y el trabajo tendiente a su solución.
- Examinar los principales temas ambientales desde los puntos de vista local, nacional, regional e internacional, de modo que los individuos se formen una idea de las condiciones ambientales de su localidad y otras áreas geográficas.
- Centrar su interés en situaciones ambientales actuales y potenciales.
- Enfatizar en la complejidad de los problemas ambientales y, de este modo, en la necesidad de desarrollar pensamiento crítico y habilidades para resolver problemas.

- Utilizar diversos ambientes de aprendizaje y una amplia gama de enfoques pedagógicos para la enseñanza y el aprendizaje sobre y desde el medio ambiente, con énfasis en las actividades prácticas y en las experiencias de primera mano.
- Capacitar a los individuos en el desempeño de un rol planificador de las experiencias de aprendizaje y darles una oportunidad de tomar sus decisiones y afrontar sus consecuencias.

Para llevar a cabo un buen proceso de educación ambiental es necesario tener en cuenta algunos fundamentos pedagógicos que pueden favorecer el proceso de aprendizaje entre ellos:

- Los profesores deben participar en los proyectos como miembros de un equipo como guías y consejeros no como dispensadores de información.
- Los comportamientos coherente con el uso racional de los recursos naturales y con la protección del medio ambiente deberían ser reforzados por el hogar, la escuela, la iglesia, las organizaciones juveniles etc.
- El estudiante se puede lanzar con todo su empeño en algún proyecto si juega un papel significativo en la elección y planificación del mismo.
- Los programas ambientales deberían desarrollarse sistemáticamente con

la aplicación de la formación basadas en las motivaciones del alumno y en el nivel de su desarrollo afectivo y cultural.

- Los procesos de aprendizaje deberían incluir la vivencias en procesos dinámicos de investigación.
- El aprendizaje se efectúa a través de aquello que el individuo hace cuando aprende, no a través de lo que hace el su profesor. El significado esencial de una educación son las experiencias proporcionadas, no los casos con los cuales el estudiante se pone nuevamente en contacto.

En la actualidad la educación ambiental se ve enfrentada a grandes retos, entre ellos; la consideración del deterioro ambiental como algo catastrófico e inevitable, la desarticulación entre las acciones individuales que se proponen y la problemática social, la respuesta pragmática y temporal a los problemas ambientales sin el logro de un real cambio de actitud y de estilo de vida, la falta de pedagogía activa que permita el desarrollo de la actividad para el manejo de los problemas ambientales, la falta de claridad conceptual para relacionar los problemas locales con los nacionales y orbitales.

Los primeros que hablaron sobre conservación del medio fueron Charles Darwin (1.809-1.882) y Wallace (1.823-1.913), quienes beneficiaron.

El termino ecología lo introdujo el biólogo alemán Ernest HERNICH Heckel a fines del siglo pasado. Esta rama del conocimiento se manifestó con Eduards Forbes (1.887). Bajo esta visión se fundamenta la ecología, lo que se logró a fines de la década de los años treinta del presente siglo.

“Recordemos el origen etimológico de la palabra ecología, proviene del griego: OIKOS = casa y LOGOS = tratado”⁵.

Unas de las controversias ideológicas más severas en torno a la ecología es la relación Hombre - Naturaleza. Existe otra visión antagónica que dice que el hombre debe respetar ciegamente a la naturaleza sin intervenir para sobre ella, Federico Engels en su obra titulada Dialéctica de la Naturaleza considera que ninguna de las posiciones anteriores se acerca al planteamiento ideal. Al respecto el hombre tiene una gran ventaja sobre las demás especies.

La relación hombre - naturaleza ha sido dada a través de los tiempos para que el hombre, utilice la naturaleza; pero esta incluido un tercer aspecto que es el capital; lo que ha generado progreso y optimización de la naturaleza,

⁵ HINCAPIÉ Ledys, y otros. Curricularización de la Educación Ambiental. Tesis U.Javeriana. 1995. p.68.

adelanto científico, progreso económico en los países del mundo.

Cuando el hombre introduce el capital a la naturaleza la ha transformado y cambiado su acción dentro de ella por la inclusión de la tecnología, a través del capital ha generado problemas tales como la intoxicación del medio ambiente, la inadecuada recolección de basuras tala intratada de árboles, utilización de sustancias tóxicas para la fabricación de algunos productos etc. Este ha sido inquietante con los gobiernos, demostrando en los congresos realizados en Estocolmo en 1.972.

Luego en junio de 1.992 la Conferencia de las Naciones Unidas sobre medio ambiente y desarrollo celebrado en Río de Janeiro "Cumbre de la Tierra".

Tal hecho lo demuestra la llamada Red de Formación Ambiental para América Latina y del Caribe.

Bolivia donde se han realizado convenios con el propósito de desarrollar la educación ambiental, estableciendo la integración de programas entre el Estado y la comunidad.

Ecuador, se crea el comité interinstitucional de la protección del medio ambiente, con el propósito de emprender campañas para crear conciencia entre los habitantes sobre los problemas del medio ambiente.

Brasil, emite anualmente un boletín que ha titulado La Madre Tierra.

Panamá, se creó la oficina de la educación ambiental, cuyo proyecto piloto es incorporar la educación ambiental en la formación de docentes de la básica primaria.

1.4. EL CURRÍCULO Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL.

1.4.1. Algunos conceptos. Para hablar de este tema desde la educación ambiental es necesario enunciar el concepto del mismo esbozado por diferentes autores desde diferentes puntos de vista según plantea:

HILDA TABA "Currículo es el camino de preparación de los jóvenes para participar como miembros productivos de nuestra cultura"⁶.

⁶ RODRÍGUEZ RAFAEL, Teoría y Práctica del Diseño Curricular Pág. 53.

Al respecto, MAGENDZO “Es el proceso de permanente búsqueda, de negociación, de valoración, de crecimiento y de confrontación entre la cultura universal y la cultura de la cotidianidad y la civilización entre la cultura de la dominación y la cultura dominada”⁷.

En este sentido, afirma BUITRAGO, afirma que currículo como “Un proceso de selección, organización, valoración y transmisión de la cultura con el propósito de formar al individuo”⁸.

SANTOS GUERRA “Currículo es un camino de investigación y experimentación”⁹.

Como bien afirma STENHOUSE, cuando dice que: “Currículo puede ser entendido como un proyecto que conlleva una concepción del concepto enseñanza aprendizaje como una actividad crítica de investigación constante que asegura el desarrollo profesional del docente”¹⁰.

⁷ MAGENDZO, Abraham,. Currículo y Cultura Latinoamericana C H P Pág.136.

⁸ Buitrago María T. Proyecto Pedagógico Institucional CEIP Barranquilla Pág. 137.

⁹ Santo Guerra Miguel Ángel. Formación del Profesorado y desarrollo del currículo. Cooperativa Laboratorio Pág. 135.

¹⁰ STENHOUSE, Lawrens, Investigación y Desarrollo de Currículo. Morata 1.991 Pág. 32

La Ley 15 de 1.994 en su artículo 76 define el currículo así: “Es el conjunto de normas, planes de estudio, programas, metodologías, procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural, nacional. Regional y local incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto Educativo Institucional”¹¹.

“Currículo es un proceso en construcción permanente donde interactúan docentes, alumnos, padres de familia, en lo social, cultural, económico, psicológico, epistemológico; quienes en concordancia con las diferentes disciplinas realizan actividades con voluntad e intención participativa que permitan la formación integral del individuo a lo largo de la vida, permitiéndole lograr una identidad en los actos ejecutados donde la observación, la acción y la reflexión configuren el proyecto Educativo Institucional. Este proceso basado en la interdisciplinariedad servirá de ajuste a los cambios e innovaciones realizados en la institución”¹².

Así mismo, HINCAPIÉ expresa al respecto que: “El currículo como proceso de investigación interdisciplinario, puede ser el camino que permita el

¹¹ STENHOUSE. *Isit* Pág. 20

¹² HINCAPIÉ, *Ledys*, PEI y Educación Ambiental Pág. 45

cambio en la practica, para dar respuestas a funciones que el docente en el aula de clases debe realizar tales como la investigación y la proyección social aspectos que deben ser manifestados en toda institución educativa”¹³.

CAMPO citado por HINCAPIÉ plantea que: , “La curricularización requiere de una dimensión reflexiva, conceptual, en donde permanentemente se estén pensando los procesos propios de la organización escolar en su sentido de posibilidades para la formación”¹⁴.

En el mismo tema CAMPO agrega: “Existe también una planificación, en donde el diseño, en el sentido de la palabra, sea el que articule los elementos y las acciones de los diversos actores que están en juego para facilitar procesos de formación”¹⁵.

Tenemos tres categorías metodológicas que tienen que ver con la acción educativa y ellas son:

LA TRADUCCIÓN: Es el proceso mediante el cual los agentes educativos, traducen, interpretan las necesidades y expectativas de la comunidad

¹³ CAMPO, Rafael. Op cit. Pág. 235.

¹⁴ CAMPO. Op cit. Pág. 235

¹⁵ CAMPO. Op. Cit. Pág. 237.

buscando darle sentido a las acciones de la vida escolar desde lo cotidiano deben ser vividas por los docentes, alumnos y comunidad en general.

LA ARTICULACIÓN: Es el movimiento constante del currículo, es un producto en donde el dinamismo, la reflexión y la flexibilización caracterizan la relación de actores involucrados (comunidad educativa) permitiéndoles construir su propio proyecto.

PROYECCIÓN: 'La imagen que se lanza hacia delante'. Es el futuro deseable, es el proceso que facilita las acciones educativas, de tal forma que su proyección fortalezca los procesos utilizados por el docente para hacer posibles las practicas educativas que contribuyan al mejoramiento de la calidad de la educación, al desarrollo humano, a la formación de un hombre que permita en lo individual y colectivo proyectarse con una imagen digna de reconocimiento.

En el proceso de curricularización de la educación ambiental, juega un papel importante la interdisciplinariedad, es decir, la relación entre varias disciplinas del saber, pues esta no compete solo al área de biología sino a

todas las disciplinas en su conjunto. Se hace necesario nombrar en la institución un equipo interdisciplinario.

El currículo proceso de investigación interdisciplinario, es el camino que permite el cambio en la política, responde a intenciones y proyección social, se sitúa como la función fundamental en la organización educativa.

El currículo se sitúa como la función fundamental en la organización educativa curricularizar, es dar valor a los aspectos formativos y requiere de una dimensión reflexiva, conceptual, donde se piense y actué sobre los procesos y la planificación.

1.4.2. La interdisciplinariedad, estrategia pedagógica que permite la educación ambiental. Es la interdisciplinariedad entendida y aplicada como una de las estrategias más importantes en la construcción de un proyecto pedagógico e institucional. De igual manera la educación ambiental no puede entenderse desde el campo de una sola disciplina. Mas bien es un espacio de influencias interdisciplinarias que intentan analizar las relaciones entre el entorno y las formaciones sociales.

En nuestra labor educativa, consideramos que los estudiantes deben trabajar sobre aspectos que le permitan la formación de un pensamiento integral. En el análisis de lo cotidiano el estudiante debe relacionar la mayoría de los aspectos que transforman el objeto tratado.

Es necesario programar procesos con varias disciplinas que le permitan al estudiante la observación, acción, reflexión y agregamos manipulación de diferentes componentes del entorno, con a intención de que avance en la descripción de las interrelaciones de las diferentes disciplinas y los factores ambientales. No se trata de trabajar con el estudiante de sexto grado como en nuestro caso, la estructura de la célula, sino como la forma en su relación con el medio y a la vez como su medio se transforma por los cambios paulatinos que experimentan las células en los diferentes órganos. Este ejercicio le permite al estudiante conocer, definir, explicar el fenómeno y avanzar en el entendimiento de la estructura del organismo y la relación con su entorno. Ya no es un elemento aislado del medio, sino se ha establecido una relación con el estudiante y el área de español, donde se ha podido constatar la transformación.

Es importante la participación de las diferentes áreas del nivel escolar en la planeación, ejecución y hasta evaluación y análisis del proceso. Solo así las actividades programadas podrán contar con elementos de los diferentes saberes específicos necesarios para conformar una mirada interdisciplinaria de alguna situación problema, para que el estudiante comprenda y aprenda a relacionar las áreas del conocimiento en el análisis de la realidad.

El ámbito de acción del currículo queda definido por la situación problema que debe afrontarse, por las tareas que se imponen, por las metas que busca alcanzar.

La globalidad del problema es tal que requiere articular todas las disciplinas y ramas del saber, en el esfuerzo de lograr una adecuada relación del hombre con su entorno. Tal carácter interdisciplinario lo establece el propio hombre al hablar de las ciencias en particular y no de una ciencia en general. Bebe construirse un currículo sin fronteras entre los distintos campos del saber, en que participen en condiciones iguales todas las ciencias del saber.

“Entre las diferentes ciencias se han convocado por un programa de la

naturaleza interdisciplinaria biólogos, ecólogos que se ocupan del estudio de nuestra especie y ecosistema, químicos y físicos que investigan las aguas y la atmósfera, los procesos industriales y urbanos, ingenieros forestales, sanitarios y ambientales y otros especialistas demógrafos, sociólogos, economistas e historiadores que estudian las regiones y la ciudades, al igual que otros profesionales expertos en asentamientos humanos”¹⁶.

Esta diversidad de disciplinas y técnicas interesadas en los temas del medio ambiente exige la creación de espacios comunes que propicien una interrelación entre especialistas en distintos campos del conocimiento sin que por ello pierda la identidad interdisciplinaria ni su particular dinámica de investigación. No se trata de trazar fronteras que separen estas disciplinas sino de buscar identidades que permitan trabajar mancomunadamente sobre problemas detectados. Lo que se pretende es abrir nuevas posibilidades a las prácticas investigativas que permitan transformar la realidad.

En conclusión la incorporación del componente: Educación Ambiental, se constituye en un factor integrador del proyecto pedagógico y del proyecto educativo institucional si se requiere, debido a que permite asumir los

¹⁶ MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE, Documento sobre Educación Ambiental.

procesos curriculares en función del desarrollo humano, reflejando una educación que permita mejor calidad de vida en un contexto con identidad y pertenencia cultural.

Por esto, la educación ambiental debe asumirse como un espacio interdisciplinario en el proceso de formación del estudiante es decir, como parte sustancial de cualquier sistema educativo moderno, concebido como educación preventiva a lo largo de toda la vida.

Se hace necesario formar al hombre para que sea capaz de responder por su cuidado y el de su entorno, esta transformación se daría a partir de una construcción de actitudes y valores que le den un vuelco a su comportamiento con la finalidad de conservar y cuidar, tanto la naturaleza como también la vida.

En resumen, la interdisciplinariedad es una estrategia de acción pedagógica, administrativa y de gestión de un proyecto ambiental en particular y en general de cualquier proyecto educativo y de vida, es pensar en acciones e interacciones multidisciplinares para pretender una transdisciplinaridad y formar valores humanos y ecoculturales.

1.4.3. El currículo su concepto y la educación ambiental. A lo largo de la historia, El concepto <<ambiente>> ha variado desde una visión estática de ser “todo lo que nos rodea”, “tomado, como un instante fotográfico o como imagen estática -y tal vez lejana- del espacio físico, hacia la comprensión dinámica, de interacción y sus consecuencias, entre los elementos que la conformen; que ve al ambiente como un complejo sistema de interrelaciones, muy activo, entre el espacio físico y el sociocultural, en medio del cual esta la especie humana -como individuos o como grupos organizados-, actuando como motor de ese dinamismo”¹⁷.

“Cualquier espacio de interacción y consecuencias entre la sociedad -elementos sociales- y la naturaleza -elementos naturales-, en lugar y momentos determinados”¹⁸. En esta dinámica concepción del hombre, a la vez, un elemento natural en tanto ser biológico, y social en tanto creador de cultura y desarrollo, en su más amplia acepción.

Así, visto desde una dimensión antropocéntrica, este concepto ubica al ser humano en el centro mismo de la intrincada red de Inter. Acciones entre la

¹⁷ QUIROZ P. Cesar y Téllez, Eloisa. Manual de referencia sobre conceptos ambientales. Serie Ciencia y Tecnología. N° 27 Bogotá Fundación Konrad Adenauer. Pág. 20.

¹⁸ Ibid. Pág. 20.

sociedad y la naturaleza.

No podemos reducir los niveles biológicos del comportamiento y social del nivel más bajo, el de las construcciones y leyes de la física. Podemos en cambio, hallar construcciones y tal vez leyes en los distintos niveles.

Como dijo una vez HUXLEY Aldoris, "el mundo es un pastel de helado napolitano cuyos niveles - el físico, el biológico, el social y el moral - corresponden a las capas de chocolate, fresa y vainilla. La fresa no es reducible al chocolate, lo más que podemos decir es que quizás en ultimas instancia todo sea vainilla, todo mente o espíritu"¹⁹.

La interdisciplinarietà se requiere para la comprensión y acción de problemas complejos, es decir, en situaciones donde influyen múltiples procesos e interrelación del medio físico-biológico, la producción, la tecnología, la organización social, la economía y la cultura. "Un estudio integrado de un sistema complejo, donde esta en juego el funcionamiento de la totalidad del sistema solo puede ser obra de un equipo con marcos

¹⁹ 12 BERTALANFFY, Ludwing Von. Teoría general delos sistemas. México: Fondo de cultura Económica, 1.976. Pág. 49.

epistémicos, conceptuales y metodológicos compartidos”²⁰.

“Las autoridades políticas y civiles, las instituciones y organizaciones públicas y privadas, los propietarios, empresarios y trabajadores, y la sociedad, dedican constantes esfuerzos a mejorar las condiciones de vida, trabajo y cultura de la población, establecen una relación armoniosa con el medio ambiente físico y natural, y expanden los recursos comunitarios para mejorar la convivencia, desarrollar la solidaridad, la cogestión social, y la democracia”²¹.

Como parte de esta reflexión sobre lo ambiental, encontramos que el medio ambiente lo conforman el entorno biológico que esta compuesto por el agua, los suelos, los animales, el aire, el sol, la comodidad, las tradiciones, formas de producción, así como las instituciones que velan por el bienestar común.

Todos estos factores sufren sucesivas transformaciones en el espacio y el tiempo, interactuando de acuerdo a las características de cada componente, clasificándose de acuerdo al tipo de ecosistema su ambiente natural o

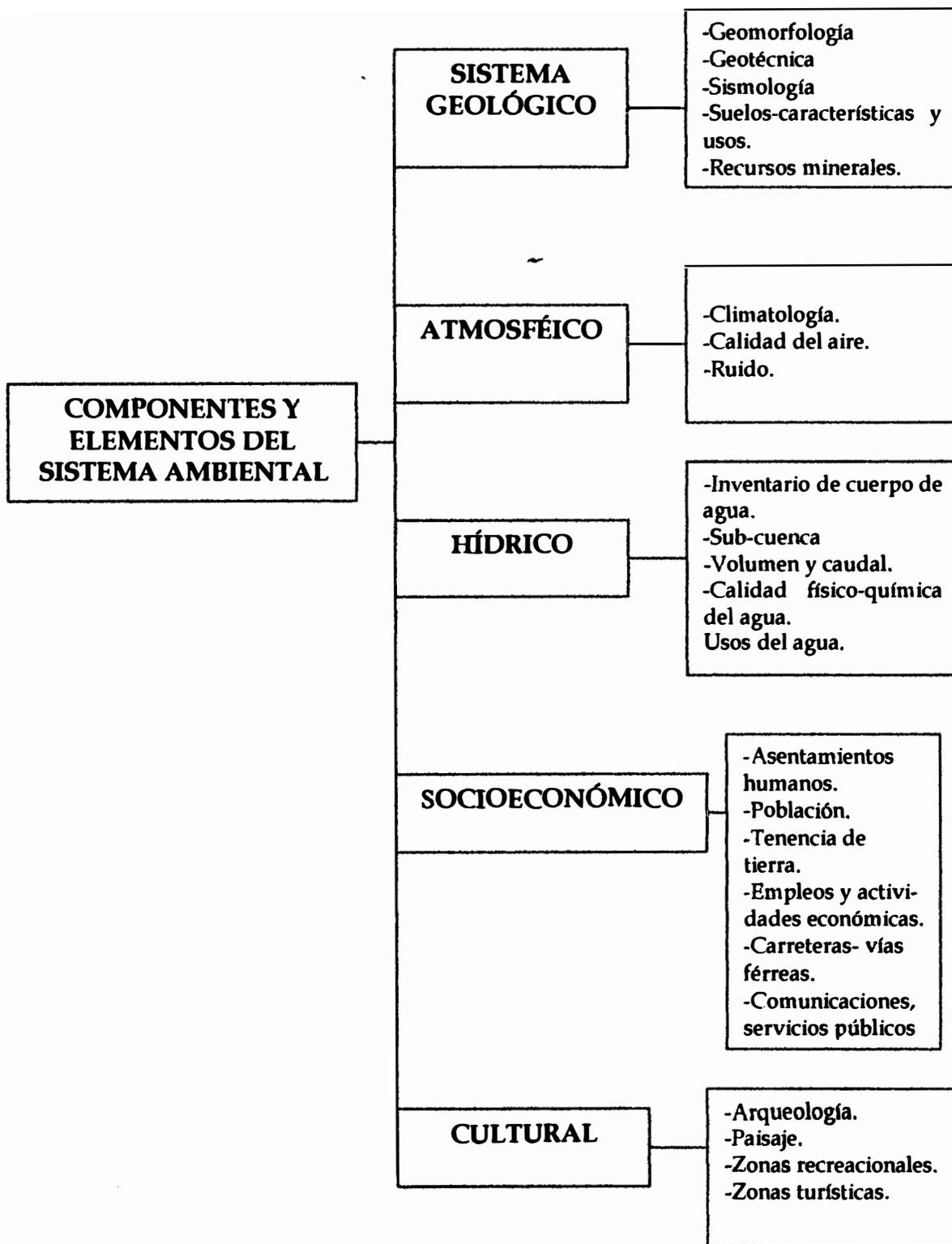
²⁰ GARCÍA. Rolando, *Interdisciplinariedad y sistemas complejos* En: LEFF, Enrique (Compilador) *ciencias sociales y formación ambiental*. Barcelona: Gedisa 1.995 Pág. 87.

²¹ MINISTERIO DE SALUD, *Municipios saludables*, Santafé de Bogotá, p.7

artificial donde el componente biótico principal lo constituye el género humano, que se convierte a su vez en el punto de partida de la problemática ambiental.

- ✓ Los componentes del medio ambiente: el biótico, abiótico y el socioeconómico.

El componente biótico, lo componen la fauna, la flora del universo, el abiótico esta compuesto por el régimen hidroclimático, la geología, geomorfoestructura que determinan la cantidad y calidad del suelo, finalmente el componente socioeconómico y tomas de producción de la sociedad, el uso del suelo y las infraestructura propia de los asentamiento humanos. A continuación una representación de los componentes:



2. ANÁLISIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN.

Esta investigación es cualitativa (estudio, acciones humanas y vida social), se encaminó hacia el estudio de los significados de las acciones humana y de la vida social que conlleva a la interpretación, comprensión y análisis de la realidad de los agentes sociales. La intención de esta es implementar estrategias que conduzcan al fortalecimiento de valores como el respeto, la solidaridad así como el compromiso y cambio de actitud para transformar las condiciones ambientales y calidad de vida en la comunidad educativa de la institución de Educación Básica N° 1 MARÍA MANCILLA SÁNCHEZ del municipio de Puerto Colombia.

Ubicado en el paradigma sociocrítico; la sociedad motivo de la investigación debió cambiar su actitud para subsistir y conservar el medio, el sujeto en cuestión fue parte de la realidad social y objeto de la investigación. El proceso metodológico generó reflexiones crítica y autonomía en la comunidad educativa, la población, desde un principio presento una

receptividad para aportar información que más tarde a través de un estudio reflexivo y crítico generó cambio de actitud y aptitudes en los miembros de la comunidad educativa, para conservar su medio a partir del sentido de pertenencia, su identidad cultural y autonomía.

Para esta investigación de carácter cualitativo, el apoyó de la metodología Investigación Acción Participación, porque en ella se integran acciones investigativas y educacionales, encaminadas a promover e impulsar cambios para mejorar la capacidad de autorreflexión en el rediseño y reelaboración permanente del currículo acorde a los resultados de la investigación misma e igualmente fortalecer la educación con pretensiones de formación, de cada uno de los protagonistas involucrados en el proceso educativo.

Entonces, la finalidad, resolución de problemas prácticos inmediatos dándoles un vuelco a las condiciones ambientales a nivel institucional para mejorar la calidad educativa y promover el desarrollo humano.

2.2. UNIVERSO.

Estuvo compuesto por la totalidad de la comunidad educativa, todos los padres de familia, todos los docentes, las directivas del institución, representantes del sector productivo, y vecinos de la escuela.

2.3. MUESTRA.

En la elaboración del presente proyecto participaron, docentes, estudiantes, padres de familia, líderes comunitarios, de la Institución de Educación Básica N°1 MARÍA MANCILLA SÁNCHEZ de Puerto Colombia, quienes orientaron y coordinaron actividades con los investigadores (estrategias y acciones curriculares en la consecución de metas y propósitos).

2.4. LAS TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.

En la recolección de información primaria y secundaria se utilizaron instrumentos como: Observación, entrevista, cámara fotográfica, videocámara, llamadas telefónicas, grupos focales fuera y dentro salones de clases, también recreo objeto de diagnóstico y de la situación actual, para observar su comportamiento. Así mismo, la información obtenida como producto de la aplicación de estas técnicas como: la encuesta, la entrevista, talleres educativos, charlas educativas, contribuyeron a cristalizar nuestra propuesta.

Las técnicas e instrumentos empleadas fueron la observación directa, los talleres, las encuestas a los actores involucrados en el proceso, trabajos de

campo, visitas a los entes del Gobierno, visitas y trabajos de campo con los caseteros de la playa de Puerto de Colombia, aplicados de acuerdo a lo establecido en el plan de acción y descrito en el cronograma de trabajo presentado al final de este capítulo.

- ✓ **Información primaria:** Se realizó a través de la Observación Directa; entrevista estructurada a estudiantes y docentes dentro y fuera de salón de clases, e igualmente durante el descanso con el objetivo de realizar un diagnóstico de la situación actual y observar su comportamiento y su incidencia sobre el medio ambiente. (ver anexos)

- ✓ **Información secundaria:** Esta se fundamenta en Documental; basado en libros, folletos, documentos, revistas, periódicos, boletines e Internet, obtenidos en bibliotecas y hemerotecas de entidades oficiales y privadas así como también la colaboración de organizaciones gubernamentales como la CRA y no gubernamentales como la Triple AAA.

La investigación señala los problemas ambientales que se viven en el interior y exterior de la institución.

2.4. PRODUCTO DE LAS ESTRATEGIAS EMPLEADAS.

El equipo investigativo para solucionar la problemática observada desarrolló estrategias como:

- Examinar el interior y entorno del objeto de estudio.**
- Encuesta a docentes, estudiantes y padres de familia.**
- Taller educativo a los docentes, estudiantes y padres de familia.**
- Entrevistas a docentes, por áreas, secretarios del Medio Ambiente, Educación y Salud, Director del periódico "El Ecológico" recicladores de la comunidad, jefe de saneamiento ambiental.**

Para llevar a cabo las anteriores estrategias realizamos las siguientes acciones:

El primer taller a los docentes o primera acción que se realizó fue una reunión con los docentes de la institución; en ella se discutió los problemas ambientales que se presentan en los centros educativos relacionados con el manejo de los residuos sólidos; después de analizada la situación y ver la disposición de los participantes se procedió a organizar la primera encuesta.

Con el propósito de buscar un acercamiento e interacción con estos y lograr así la participación en el proceso de ejecución y desarrollo de la propuesta se aplicó a los docentes, estudiantes de 6º y 7º grado y a un grupo de padres de familia.

Al entrevistar a los docentes se encontraron los siguientes resultados: se han implementado actividades ambientales a partir del año 1.990 a través del proyecto "GOBIERNO BLANCO DEMOCRÁTICO" el cual sentó las bases para trabajar en forma más organizada al incluirse en 1.994 el ministerio del Medio Ambiente; debido a que desarrollan campañas de recolección de basuras, aseo, ornato y embellecimiento del entorno elaborando murales ecológicos, ubicación en lugares estratégicos de mensajes alusivos a la conservación y protección del Medio Ambiente, recolección de material de desechos.

Sin embargo la poca colaboración que la institución recibe de parte de las entidades gubernamentales y no gubernamentales haciendo que el proyecto del medio ambiente no logre los objetivos propuestos.

En cuanto a la comunidad educativa esta se vincula al proyecto ambiental mediante la donación de plantas, estiércol, arena negra, campañas de

recolección de basuras en el patio de la institución y jornada de limpieza en el parque que esta aledaño a la institución, generando con ello un mejor ambiente físico y de convivencia social y observar mayor disposición para realizar las actividades por parte de los estudiantes, pero todavía falta mayor compromiso.

Lo negativo de este es que las actividades no son reforzadas. Además no contamos con los recursos necesarios para implementarlo pero hacemos un esfuerzo.

La Triple AAA nos colabora con bolsas y la recolección de residuos sólidos.

En cuanto a las estrategias para salir adelante el proyecto del medio ambiente sería hacer participe a toda la comunidad y al sector productivo en lo relacionado con la financiación del mismo.

Los aportes para fortalecer el proyecto ambiental; concienciar a los educandos por medio de charlas, talleres educativos, para despertar en ellos el sentido de pertenencia y valoren cada cosa que en ella se encuentran.

Involucrar a las autoridades y entes administrativos a que piensen más en los niños, niñas y jóvenes y aporten los recursos necesarios para llevar a cabo

campañas encaminadas al mejoramiento del medio ambiente y el entorno, proporcionándole ambientes agradables, armónicos y estimulantes sin contaminación de manera que se estimule el bienestar y la productividad de la comunidad educativa igualmente conformar comités ecológicos municipales, emitir mensajes ecológicos por el canal regional de televisión Puerto TV.

Los estudiantes manifestaron que con la puesta en marcha del proyecto "GOBIERNO BLANCO DEMOCRÁTICO" se iniciaron campañas de aseo y recolección de basuras, siembra de árboles y plantas en las parcelas, pero fue en 1.994 cuando se implementa en la institución el proyecto ambiental organizado por los asesores del Ministerio del Medio ambiente del proyecto G. B. D.

Es importante anotar de que a pesar de no contar con los recursos necesarios se han realizado campañas para mantener limpia la institución.

El proyecto ha recibido apoyo de la Triple AAA y la alcaldía municipal donando bolsas y recolección de basuras.

Estamos trabajando con los directores de grupo las actividades ambientales en el parque aledaño a la institución.

A pesar del esfuerzo que se hace muchos compañeros les falta mucha responsabilidad, respeto y ayuda para mantener limpio el patio y las aulas de clase, eso se observa específicamente después del recreo porque la mayoría de ellos arrojan las basuras al suelo y no hacen uso de las canecas.

Los estudiantes sugieren que todos los docentes se integren más a las campañas organizadas por los Ministerio del Medio Ambiente, Salud y las profesoras de las diferentes áreas. También se deben realizar más talleres y charlas para motivarlos y difundir entre ellos el cuidado de las instalaciones, el aseo de salones, baños, restaurantes escolares, corredores, árboles, plantas el adecuado manejo de las basuras en la institución, buscando así la creación de ambientes saludables que permitan una mejor calidad de vida en los miembros de la comunidad educativa.

La visión de los padres de familia con respecto a la protección del medio ambiente expresaron: Tenemos conocimiento que en la institución se esta

llevando a cabo un proyecto de Educación porque así lo exigen las autoridades.

En la institución de Educación Básica N°1 MARÍA MANCILLA SÁNCHEZ, DESDE QUE SE INICIÓ EL PROYECTO Gobierno Blanco Democrático se han venido implementando campañas educativas encaminadas a mantener el orden y la limpieza en ella.

Desconocen que instituciones colaboran con este proyecto; pero los padres de familia se han vinculado a éste regalando bolsas plásticas y plantas.

Algunas veces colaboran económicamente para comprar implementos de aseo; (escobas, baldes, canecas, tanques para la basura y adornos elaborados con material reciclable)

Sugieren que la institución organice charlas a todos los padres con el propósito de tener mayor conocimiento sobre el tema ambiental y de esa manera apoyar y fortalecer el proyecto el cual beneficia a toda la comunidad educativa porque fomenta el orden, la limpieza, el respeto, la integración y más que todo el sentido de pertenencia para cuidar su entorno.

En conclusión, en esta encuesta aplicada a docentes, estudiantes y padres de familia observamos que la mayoría de las respuestas coinciden lo que demuestra que estos ya han trabajado y realizado actividades que conllevan a como mejorar y tratar el medio ambiente, para los padres de familia la colaboración es lo primordial.

Con el propósito de mirar más de cerca las situaciones ambientales del entorno se organizó el 10 de Agosto de 1.999 una inspección ocular en las playas de Pradomar par observar la actitud de los miembros de la comunidad con respecto de la recopilación de los desechos sólidos y basuras en la playa; contaminación de los arroyos que desembocan en la charca sus aguas negras contaminadas; se dialogó con algunos dueños de casetas y algunas personas que se encontraban en el lugar.

Ellos conceptualizaron que la administración municipal en asocio con la oficina de turismo realizan trabajos de limpieza en las playas de Pradomar, Puerto Colombia y Salgar pero los fenómenos naturales como el mar de leva y los vientos huracanados arrastran hasta la playa desechos sólidos produciéndose así un estado ambiental con poca estética.

En cuanto a las basuras consideran que falta mucha cultura para proteger y cuidar el medio ambiente. Además las canecas ubicadas por la Triple AAA no son suficientes.

Para solucionar esta problemática llegamos a la conclusión que a través del área de Educación Artística se podría trabajar con los desechos que arroja el mar; troncos o raíces de árboles que por las formas variadas que están presentan pueden elaborar adornos variados, también utilizar las chubitas y caracoles.

Actualmente en la institución se esta trabajando con materiales de desechos (troncos, chubas, papel, papel periódico, latas, botellas, bolsas de papel, saco) el objetivo presentar en el mes de Mayo la Feria del Reciclaje y la Creatividad.

Al finalizar la observación de las playas los investigadores sugerimos a los caseteros; organizar conjuntamente con el gremio de caseteros y la secretaria de turismo y medio ambiente:

- Brigadas de aseo.
- Colocar más tanques para que los turistas depositen las basuras en ellos.

- Colocar rótulos con mensajes ecológicos de esta manera los visitantes realizaron turismo ecológico.

La propuesta tuvo acogida por los caseteros. Las técnicas utilizadas por el grupo investigador, permitió la consecución de estrategias que motivaron a los miembros de la comunidad para modificar sus hábitos con respecto al manejo ambiental vivido en la institución, para ello se organizaron concursos de dibujo, elaboración de murales ecológicos, jornadas de aseo dentro y fuera de la institución (Ver anexo T-U-V).

El Ministerio del Medio Ambiente y Salud con sus respectivos comités enviaron cartas a un grupo de ex-alumnos pidiéndole la colaboración para adquirir canecas, pintura de variados colores para elaborar los murales, sin embargo en muchas ocasiones las canecas no son utilizadas por los estudiantes; esto se observa después de los recreos.

Es importante anotar que a pesar de lo descrito anteriormente se ha observado que el grado de participación y responsabilidad aumentó considerablemente por parte de los estudiantes; pero falta más compromiso y participación de algunos docentes y padres de familia.

Consideramos que la participación en todo proyecto o proceso que se inicie en cualquier institución esto implica una relación horizontal para desarrollar, estimular e impulsar acciones conducentes a la formación de valores, de conocimientos y comportamientos de convivencia ciudadana y participación con el propósito de controlar y eliminar los riesgos de contaminación así como también la prevención de enfermedades.

En el proceso de sensibilización y concientización a los docentes, estudiantes y padres de familia se organizó el taller "Proyecto Ambiental Escolar": PRAES (ver fotografías), cuyo propósito es analizar la importancia de ellos para fortalecer la conciencia ambiental, así como el cambio actitudinal de los miembros de la comunidad educativa porque la meta de la educación ambiental no es transmitir un sistema de valores sino que la acción educativa lleva inmersa la explicitación de valores generando con ello sentimiento de interés por el cuidado del medio ambiente para lograr una mejor calidad de vida.

De otro lado el taller busca también fomentar el trabajo en equipo fortaleciendo de esta manera la misión institucional y fundamental en valores como: Solidaridad, pertenencia y autonomía para tomar decisiones

responsables en la conservación del medio ambiente a través de la interdisciplinariedad, esto implica que la educación ambiental permanente y continua permite formar un pensamiento integral, capaz de reflexionar y buscar soluciones.

En el transcurso de la investigación se entrevistaron a docentes de la institución así como algunas autoridades que tiene que ver con la preservación y cuidado del medio ambiente los cuales hicieron las siguientes connotaciones.

En nuestra institución existen tópicos que nos acercan un poco a la educación dentro del currículo, pero no reúne en su totalidad los requisitos para llevar un proceso contundente con referencia ambiente escolar.

Por otra parte las actividades que fortalecen el currículo se trabajan con pocos recursos, sin embargo ellas son reforzadas por la estrategia Gobierno Blanco Democrático a través del Ministerio del Medio Ambiente.

En cuanto a los aportes se hacen mediante las demás áreas porque la educación ambiental así lo exige, en el caso específico de la Educación

Artística con el apoyo del Ministerio del Medio Ambiente del proyecto G.B.D están trabajando en forma integrada.

Los docentes estamos trabajando en la reconstrucción del currículo.

Secretario de Educación Municipal, A través de la secretaria se han desarrollado talleres organizados por la C.R.A para fortalecer los proyectos ambientales que vienen desarrollando las instituciones educativas del municipio a pesar de que ellas no reciben auxilios económicos la mayoría de ellas están trabajando en actividades encaminadas al mejoramiento del medio ambiente.

Es poco el seguimiento que la secretaria de educación hace al respecto, los talleres se programan en coordinación con la secretaria del Medio Ambiente, pero la participación de la población es poca.

Secretaria del Medio Ambiente, las políticas utilizadas por esta secretaria son variadas debido a que problemas ambientales del municipio de Puerto Colombia relacionados con la contaminación de los arroyos; aunque se han hecho grandes esfuerzos por mantenerlos limpios la comunidad todavía no

ha tomado conciencia de las consecuencias que esto origina, limpieza de las playas, campañas de recolección de residuos sólido (botellas, latas) en asocio con la Triple AAA y Secretaria de Salud para evitar enfermedades; recolección de basuras. Campañas de arborización a los parques. Actualmente los problemas ambientales en Puerto Colombia han disminuido gracias a la colaboración de la Triple AAA la cual presta un servicio de recolección de basuras, alcantarillado y suministro de agua muy bueno.

La vinculación de esta con las instituciones, es poca ya que las actividades se aplican a nivel general donde participan caseteros, pescadores, acciones comunales e instituciones educativas.

El seguimiento es constante pero por la faltan de recursos, muchas veces el objetivo no se logra en su totalidad.

El Director Periódico “ El Ecológico” de Puerto Colombia(Ver anexo), al ser entrevistado respondió:

“Para que la comunidad de Puerto Colombia comprenda y se concientice de la importancia que reviste la Educación Ambiental se hace necesario sensibilizar a las personas desde un punto de vista integral, la formación de mentes ambientalistas en la comunidad es de gran importancia porque a partir de ahí se asumen actitudes positivas para la preservación y cuidado del Medio Ambiente.

En nuestro municipio se viene trabajando en la protección del medio ambiente, pero los recursos para ello no son suficientes sin embargo la administración municipal a través del canal regional de televisión del municipio se está llevando a cabo un programa de sensibilización para mantener limpio los arroyos.

A través del Periódico “El Ecológico” se está realizando un trabajo de concientización a toda la comunidad incluyendo a las instituciones educativas en el se plantean inquietudes de los diferentes sectores de la comunidad en cada artículo se señala lo positivo y negativo que presenta Puerto Colombia en lo que respecta a la protección y mejoramiento del medio ambiente.

La gente ha sido receptiva con el periódico ya que a través de él se hace una ilustración muy amplia de los derechos y deberes que tienen las personas con relación al tema ambiental”.

2.5.ANÁLISIS Y RESULTADOS

Al margen de la investigación acción (educación ambiental permite conocer la historia del lugar en particular en el cual se analiza el crecimiento que ocurre durante la investigación, indaga la variedad de cultura en los sistemas sociales).

Encuesta a los estudiantes de 6° y 7° grado, docentes y padres de familia para expresar la presencia de basuras en la institución y sus alrededores. Aprovechando el interés de los encuestados se elaboraron carteleras y avisos y publicaciones en el periódico mural e igualmente la colocación de canecas en el patio de la institución.

• Se enviaron *cartas* a la secretaría del medio ambiente, educación y a la Triple AAA, solicitando su vinculación para fortalecer la ejecución del mismo.

Se realizaron *actividades programadas en el proyecto “GOBIERNO BLANCO DEMOCRÁTICO”* (proyecto implementado en la institución) a través de los

ministerios del Medio Ambiente, Salud, Educación, Comunicación y Cultura de acuerdo a las funciones de cada uno involucrando de esta manera a las diferentes áreas del conocimiento desde su concepción y visión en la solución del problema.

En el área de Ciencias Naturales; la proliferación de basuras, contaminación y enfermedades.

En Ética y Valores; la actitud asumida por los miembros de la comunidad educativa frente al problema, así como el amor, y respeto por su entorno y su sentido de pertenencia.

En Español ensayos y artículos alusivos a la problemática.

Lo anterior originó una relación dialéctica entre la teoría y la práctica, lo que permitió un nivel de concientización y sensibilización en los actores involucrados.

Se aplicaron *entrevistas* a los diferentes estamentos: estudiantes, docentes, padres de familia y directivos de la Institución, que tienen que ver con la

problemática, para obtener información acerca de los programas que adelantan en el municipio sobre educación ambiental, si existen actividades de recolección, los eventos que se realizan para promoverla; con qué material se cuenta, cómo responde la comunidad ante las actividades programadas, y que incidencia tienen y de esta manera plantear en forma integrada alternativas de solución a los problemas ambientales que afectan a la comunidad.

Los talleres se plantearon para indagar a través de la población involucrada en la problemática investigada y a partir de ahí socializar el proyecto por medio de conferencia apoyadas en videos. Esto fue positivo y muy provechoso porque se logró sensibilizar y concienciar a los participantes después de observar un video con los problemas causados por el arrojo de las basuras en sitios abiertos e igualmente se conformaron los comités del medio ambiente y salud con el propósito de fortalecer valores como: el respeto, el amor, la cooperación, la responsabilidad encaminados a mejorar la calidad de vida de la comunidad educativa de la institución de Educación Básica N°1 MARÍA MANCILLA SÁNCHEZ de Puerto Colombia.

Es de anotar que la educación se considera como proceso continuo y

permanente que busca la realización del hombre, esto significa que ella debe estar basada en las características y necesidades sentidas por los grupos sociales de alumnos, padres de familia y comunidad en general.

En los resultados de la encuesta realizada a alumnos, docentes y padres de familia que a continuación se presenta, se analiza que la mayoría de las respuestas nos dan a entender casi lo mismo pues tanto docentes y estudiantes ya han trabajado y realizado actividades que conllevan a como tratar y mejorar el medio ambiente, para los padres de familia la colaboración es lo primordial.

Los estudiantes ya han trabajado conjuntamente en la recolección de basuras, embellecimiento del colegio a través de murales, el reciclaje, la siembra de árboles.

Los docentes han realizado campañas educativas formativas, foros y conformar los comités ecológicos municipales, junto con los padres de familia.

RESULTADOS ENCUESTA (Ver anexo a) Cuadro N° 1

DOCENTES.	ESTUDIANTES.	PADRES DE FAMILIA.
Conformar los comités ecológicos municipales.	Conformar los comités ecológicos municipales.	Conformar los comités ecológicos municipales.
Asesoramiento del Ministerio de Hacienda para dar a conocer y emprender actividades benéficas a la comunidad.	Aporte de los estudiantes con la recolección de basuras, mensajes y embellecimiento por los murales.	La comunidad a través de la televisión lograremos el sentido de apoyo.
Voluntad, interés por parte de los docentes para enseñar y lograr las metas propuesta.	Recolección de material desecho. (reciclaje)	Colaboración para poner en práctica el proyecto.
Campañas educativas formativas	Colaborar todos, trabajar en grupo y lograr los objetivos.	Colaborar entre sí para lograr el proyecto.
	Realizar campañas con la siembra de árboles.	Ayudar y colaborar con los hijos.
Realizar actividades conjuntas.	Realizar actividades conjuntas.	Realizar actividades conjuntas.
Campañas con la secretaria de salud municipal.		
Realizar un foro sobre el medio ambiente.	Asistir al evento. (foro)	Asistir al evento. (foro)
Pedir ayuda económica.		Por medio de un comité pedir ayuda económica.
	Colaboración y responsabilidad en las actividades que se realicen.	
Este proyecto requiere dinero, buscar patrocinio con la empresa privada.		Apoyar y ayudar a los docentes a buscar patrocinio con la empresa privada.
	Cuidar los parques, inculcar lo importante y la belleza de los árboles.	
Dar a conocer el proyecto.		Inculcar a los hijos la importancia del medio ambiente para nuestras vidas.

PLAN OPERATIVO EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PROPUESTA.

ACTIVIDADES	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	RECURSOS	RESPONSABLE
Sensibilización de la comunidad educativa con la presentación de la propuesta y lograr su vinculación a este.	Despertar en la comunidad el interés por participar en las actividades ambientales.	Exposición de los puntos a desarrollar en el proyecto.	Proyector Papelografo Marcadores Alumnos Docentes Padres de familia Cámara filmadora	Grupo investigador.
Observación de las playas de Pradomar con miras de ver el comportamiento de la comunidad con respecto al manejo de los residuos sólidos.	Reflexionar acerca de la actitud de la comunidad con relación a la recolección de los desechos sólidos.	Charla. Toma de decisiones.	Cámara filmadora.	Grupo investigativo.
Organización de campañas ecológicas con la comunidad educativa	Desarrollar campañas ecológicas ambientales encaminadas a conservar limpia la institución y el entorno.	Jornada pedagógica.	Canecas Bolsas plásticas Escobas, rastrillo.	Directores de grupo y grupo investigador.

Sigue cuadro N° 2.

ACTIVIDADES	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	RECURSOS	RESPONSABLE
Elaboración de murales con mensajes ecológicos.	Desarrollar la creatividad de los estudiantes a través de la elaboración de murales y mensajes relacionados con el medio ambiente.	Charlas.	Pinturas Pinceles Profesores Alumnos	Directores de grupo. Grupo investigador.
Socialización por medio de taller pedagógico. La importancia de implementar en las instituciones los PRAES.	Implementar en la institución los PRAES y desarrollar el sentido de pertenencia en la comunidad educativa.	Jornada pedagógica, para analizar la importancia de los PRAES.	Proyector Marcadores Papelografo Material fotocopiado.	Personal especializado y grupo investigador.
Entrevista a docentes y autoridades que tienen que ver con el Medio Ambiente.				
Con la gestión ambiental en el municipio.	Lograr un conocimiento real de la problemática ambiental y las actividades desarrolladas para la preservación del medio ambiente	Dialogo.	Material fotocopiado, docentes y autoridades.	Grupo investigador.

A continuación presentamos el Cronograma de actividades que describe cada una de las actividades planteadas en el plan de acción.

En la entrevista al docente de 5º grado, respondió:

1. En la Institución MARÍA MANCILLA SÁNCHEZ, existe un currículo adecuado a la Educación Ambiental?

En nuestra institución existen tópicos que nos acercan un poco a la educación ambiental dentro del currículo, pero no reúnen en su totalidad los requisitos para llevar un proceso contundente con referencia al ambiente escolar.

Por otra parte las actividades que fortalecen el currículo se trabajan inconstantemente y con pocos recursos.

2. Qué aportes ha hecho usted ante la adecuación del currículo en la Institución?

Los aportes han sido mediante la construcción de los planes de estudio en el área de ciencias naturales y aportando ideas en el Gobierno blanco Democrático en la parte del medio ambiente, en conjunto con los compañeros.

3. Considera usted que se han desarrollado actividades que conlleven la elaboración del currículo relacionado con la Educación Ambiental?

Es necesario sentarnos con personas que manejen mejor la temática y no trabajar aisladamente con un asunto de tanta prioridad, para adecuar un currículo integral con este propósito.

DIRECTOR DE GRUPO: 5° B.

Marcos Polo.

En la entrevista los docentes encontramos aportes a los interrogantes como los que a continuación se detallan:

1. En la Institución MARÍA MANCILLA SÁNCHEZ, existe un currículo adecuado a la Educación Ambiental?

Nuestro PEI tiene como énfasis la salud sin dejar de lado los proyectos que exige la norma entre los cuales se destaca al medio ambiente. Este último está reforzado por la estrategia del P.G.B.D en su ministerio de Ecología o Medio Ambiente el cual con su asesor(a) trabaja todo lo relacionado con

educación ambiental involucrando a la comunidad.

En la institución existe un currículo integrado y en ella se llevan a cabo actividades programadas en nuestro proyecto G.B.D a través del Ministerio del Medio Ambiente.

No hay currículo adecuado a la Educación Ambiental. Existe un proyecto Gobierno Blanco Democrático en donde el Ministerio del Medio Ambiente maneja un proyecto con sus respectivas actividades. Con los estudiantes de 8° grado se trabaja con un comité ecológico que trabaja a nivel escolar y comunitario con charlas a la comunidad, especialmente en los barrios subnormales.

¡Si! Dentro de la institución existe un proyecto que va encaminado al mejoramiento del Medio Ambiente, en el cual se desarrollan actividades que incluyen recolección de basuras o desechos sólidos y otras que son hechas con el propósito de mejorar el entorno escolar en que nos desenvolvemos.

Si existe un currículo a la educación ambiental pero hay que hacer hincapié a

la comunidad educativa que tenga pertenencia, solidaridad, responsabilidad y así lograra los objetivos planteados.

2. Qué aportes ha hecho usted ante la adecuación del currículo en la Institución?

La institución tiene una visión democrática en la cual la participación de todos los docentes es respetada y apoyada a través de la psico-orientación se apoya, participa y colabora en todas las actividades y propuestas que conllevan al buen funcionamiento y búsqueda de logros de la institución.

Los aportes que he dado para la adecuación de currículo es realizar y colaborar con el desarrollo de las actividades a través de mis actividades en dirección de grupo y en el ministerio en el cual me desempeño como asesora del Ministerio de Cultura.

Si he hecho aportes para la adecuación de este currículo, a través de la dirección de grupo de los estudiantes, en el cual trabajo la recolección de basuras y el aseo del salón de clases.

Antes que todo hay que tener presente que la Educación Ambiental se

integra en las demás áreas; por esta razón el área de educación artística en coordinación con el Ministerio del Medio Ambiente del proyecto Gobierno Blanco Democrático se va a realizar la I Muestra Artística del Reciclaje a nivel intercolegial en la localidad de Puerto Colombia el día 17 de Mayo con esta parte se logra que el educando se concientice y se de cuenta que los residuos sólidos que tienen a su alcance le van a servir de actividad, además hay colaboración a que nuestro planeta tierra no se contamine y así preservar la fauna y la flora.

3. Considera usted que se han desarrollado actividades que conlleven la elaboración del currículo relacionado con la Educación Ambiental?

Las actividades son organizadas desde la misma planeación en el cual se involucran el proyecto de educación ambiental y el proyecto G.B.D con el Ministerio de ecología en cada propuesta se desarrollan las actividades.

· Sí se han realizado actividades pero a través de nuestro proyecto, regulados por el Ministerio de Ecología y Medio Ambiente.

Con las actividades que se han llevado a cabo esto contribuye a la

elaboración del currículo relacionado con el medio ambiente o Educación Ambiental; considerando que hace falta muchos aspectos como es la solidaridad y el sentido de pertenencia para poder alcanzar las metas propuestas.

Si se han desarrollado varias actividades que conllevan la elaboración del currículo.

En el transcurso del año se realizó un taller relacionado con el medio ambiente con la comunidad educativa. Considero que es importante para nosotros los educadores porque multiplicamos y se logra lo que queremos.

► PLAN GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN.

En el proceso de esta investigación se desarrolló:

- Un seminario en tres secciones, con alumnos docentes y padres de familia.
- Cada participante de manera individual, luego grupal desarrolló las actividades propuestas.

- Un recorrido dentro de la institución escogida y observar el estado como esta y luego como queda después de la actividad escolar.
- Toma de muestras para el video.
- Entrevistas.
- Transcripción de la propuesta en sí.
- Sustentación por los integrantes del grupo.
- Presentación del proyecto.

CONCLUSIONES

Como conclusión, para efectos de rendir informe sobre lo alcanzado, creemos que la construcción de una propuesta es significativa en la medida en que la Institución Básica N° 1 De Puerto Colombia, ha tenido un cambio de actitud y se ha sensibilizado de la proyección no sólo en el ámbito institucional sino en el social, como todos sabemos, es una población o Municipio con características particulares donde el turismo es la fuente de ingresos y desarrollo, convirtiéndose el ambiente en el elemento prioritario de mejoramiento, prevención y cuidado.

Se han logrado resultados importantes para la institución y la comunidad en general, desde el campo del logro en cada una de las acciones desarrolladas, generando un proceso de reflexión ambiental, propiciándose la participación comprometida de los estudiantes y docentes, y padres de familia.

Pues bien, la institución se proyecta cambiando los comportamientos acostumbrados, pero tomando conciencia de que, de su actitud, depende la

trascendencia de estas prácticas ambientales, la preservación del mismo y el cuidado de la naturaleza y de la calidad de vida.

La metodología investigación acción participación, favoreció la oportunidad de identificar los problemas y solucionarlos, mejorando situaciones que afectan a todos y acrecentando la conciencia, sensibilización de los actores educativos.

Como impacto importante, es ámbito pedagógico, lograr que los docentes se involucren interdisciplinariamente, es un gran logro, resaltándose las acciones educativas fuera y dentro del aula, como las playas por ejemplo, entregando una propuesta sometida a discusión y ajustes permanente a nivel curricular.

BIBLIOGRAFÍA

BERTALANFFY, Ludwing Von. Teoría general delos sistemas. México: Fondo de cultura Económica, 1.976. Pág. 49.

BUITRAGO, María T. Proyecto Pedagógico Institucional CEIP Barranquilla Pág. 137.

CONFERENCIA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE, Estocolmo, 1972.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA, CAP. 3 p.40-42

ENCICLOPEDIA INTERNACIONAL DE LAS CIENCIAS SOCIALES, TOMO X, MADRID, 1977.

GARCÍA. Rolando, Interdisciplinarietà y sistemas complejos En: LEFF, Enrique (Compilador) ciencias sociales y formación ambiental. Barcelona: Gedisa 1.995 Pág. 87.

HINCAPIÉ, Ledys, y otros, Curricularización de la educación ambiental en la educación básica secundaria, Barranquilla, 1995.

HUMG, P., Guía para los niños que quieren salvar la tierra, México, Diana, 1992.

MAGENDZO, Abraham,. Currículo y Cultura Latinoamericana C H P Pág.136.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, LEY GENERAL DE EDUCACIÓN (115), Febrero 8 de 1994.

MINISTERIO DE SALUD, Municipios saludables, Santafé de Bogotá, p.7

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE, Documento sobre Educación Ambiental.

QUIROZ P. Cesar y TÉLLEZ, Eloisa. Manual de referencia sobre conceptos ambientales. Serie Ciencia y Tecnología. N° 27 Bogotá Fundación Konrad Adenauer. Pág. 20.

REPÚBLICA DE COLOMBIA. Constitución Política de Colombia. Santafé de Bogotá, 1991.

RODRÍGUEZ RAFAEL, Teoría y Práctica del Diseño Curricular Pág. 53.

SALAS, B. Desarrollo de capacidades y valores de la persona, Santafé de Bogotá, Magisterio, 1995.

SANTOS GUERRA, Miguel Ángel. Formación del Profesorado y desarrollo del currículo. Cooperativa Laboratorio Pág. 135.

SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL, Ley 99 Diciembre de 1993.

STENHOUSE, Lawrens, Investigación y Desarrollo de Currículo. Morata 1.991 Pág. 32

VÁSQUEZ TORRES, Guadalupe Maria, Ecología y formación ambiental. México McGraw Hill 1.993 Pág. 244.

VERGEL, G., Metodología para elaboración de proyectos, anteproyectos de investigación, Barranquilla, Mejoras, 1995.

Anexo A. Encuesta a la comunidad educativa de la escuela.

**CORPORACIÓN EDUCATIVA MAYOR DEL DESARROLLO
SIMÓN BOLÍVAR
INSTITUTO DE POSTGRADO
ANTEPROYECTO SOBRE MEDIO AMBIENTE**

Encuesta realizada a la Comunidad Educativa de la Escuela.

1. En la institución se ha implementado el Proyecto del Medio Ambiente.
2. A partir de que fecha se implementó éste Proyecto en la institución.
3. Que campaña ha realizado la institución para mantener un ambiente agradable.
4. Que entidades (ONG-OG) se han vinculado para colaborar en el desarrollo del Proyecto del medio ambiente.
5. Que aporte ha brindado la comunidad a esta campaña.
6. Que aspecto positivo negativos a generado la implementación del Proyecto del Medio Ambiente.
7. Existen asignaturas que ayudan al desarrollo de las actividades ambientales.
8. Cuenta la institución con los recursos económicos necesarios para

impulsar el Proyecto del Medio Ambiente.

9. Que las alternativas ha implementado la institución para llevar a cabo el Proyecto del Medio Ambiente.
10. Que aportarías tú para el enriquecimiento en la realización de este Proyecto.

Anexo B. Encuesta al Secretario de Educación Municipal.

CORPORACIÓN EDUCATIVA MAYOR DEL DESARROLLO

SIMÓN BOLÍVAR

INSTITUTO DE POSTGRADO

ANTEPROYECTO SOBRE MEDIO AMBIENTE

ENTREVISTA AL SECRETARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL,
DOCTOR: OSCAR MAURY MANCILLA.

1. Que estrategias pedagógicas ha implementado la Secretaria de Educación con respecto al proyecto de Educación Ambiental.
2. Que seguimientos se le ha hecho a los proyectos Ambientales Escolares.
3. Esta secretaria ha programado talleres de capacitación con temas ambientales?

Anexo C. Entrevista a la Secretaría del Medio Ambiente.

**CORPORACIÓN EDUCATIVA MAYOR DEL DESARROLLO
SIMÓN BOLÍVAR
INSTITUTO DE POSTGRADO
ANTEPROYECTO SOBRE MEDIO AMBIENTE**

ENTREVISTA A LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE

- 1. Cuales son las políticas utilizadas por esta secretaria referente al proyecto de Educación ambiental.**
- 2. Que aportes ha brindado ésta a las diferentes Instituciones Educativas con respecto al mismo.**
- 3. Se ha hecho seguimiento a los programas que desarrolla ésta secretaria referente al medio ambiente.**

Anexo D. Entrevista al Director del Periódico El Ecológico.

CORPORACIÓN EDUCATIVA MAYOR DEL DESARROLLO

SIMÓN BOLÍVAR

INSTITUTO DE POSTGRADO

ANTEPROYECTO SOBRE MEDIO AMBIENTE

ENTREVISTA A HENRY DE LEÓN. DIRECTOR PERIÓDICO EL
ECOLÓGICO DE PUERTO COLOMBIA.

1. Por qué hay necesidad de trabajar en el plano mental, social y del medio ambiente?
2. Qué políticas debe trabajarse en Puerto Colombia a nivel ecológico?
3. Piensa usted que las instituciones Educativas cumplen un verdadero proyecto de Educación ambiental?
4. Se esta haciendo gestión Ambiental en el municipio de Puerto Colombia.

Anexo E. Entrevista a Docentes.

**CORPORACIÓN EDUCATIVA MAYOR DEL DESARROLLO
SIMÓN BOLÍVAR
INSTITUTO DE POSTGRADO
ANTEPROYECTO SOBRE MEDIO AMBIENTE**

ENTREVISTA A DOCENTES

- 1. En la institución MARÍA MANCILLA SÁNCHEZ, existe un currículo adecuado a la Educación Ambiental?**
- 2. Qué aportes ha hecho usted ante la adecuación del currículo en la Institución?**
- 3. Considera usted que se ha desarrollado actividades que conlleven la elaboración del currículo relacionado con la Educación Ambiental?**

Anexo F. Entrevista a Director de Grupo de 5°B.

**CORPORACIÓN EDUCATIVA MAYOR DEL DESARROLLO
SIMÓN BOLÍVAR
INSTITUTO DE POSTGRADO
ANTEPROYECTO SOBRE MEDIO AMBIENTE**

ENTREVISTA A DOCENTES.

- 4. En la Institución MARÍA MANCILLA SÁNCHEZ, existe un currículo adecuado a la Educación Ambiental?**

- 5. Qué aportes ha hecho usted ante la adecuación del currículo en la Institución?**

- 6. Considera usted que se han desarrollado actividades que conlleven la elaboración del currículo relacionado con la Educación Ambiental?**

DIRECTOR DE GRUPO: 5° B.

Marcos Polo.

Anexo G. Entrevista a Docente.

**CORPORACIÓN EDUCATIVA MAYOR DEL DESARROLLO
SIMÓN BOLÍVAR
INSTITUTO DE POSTGRADO
ANTEPROYECTO SOBRE MEDIO AMBIENTE**

ENTREVISTA A: DOCENTES.

- 1. En la Institución MARÍA MANCILLA SÁNCHEZ, existe un currículo adecuado a la Educación Ambiental?**
- 4. Qué aportes ha hecho usted ante la adecuación del currículo en la Institución?**
- 5. Considera usted que se han desarrollado actividades que conlleven la elaboración del currículo relacionado con la Educación Ambiental?**

Anexo H. Entrevista a Docente.

CORPORACIÓN EDUCATIVA MAYOR DEL DESARROLLO
SIMÓN BOLÍVAR
INSTITUTO DE POSTGRADO
ANTEPROYECTO SOBRE MEDIO AMBIENTE

ENTREVISTA A DOCENTES.

1. En la Institución MARÍA MANCILLA SÁNCHEZ, existe un currículo adecuado a la Educación Ambiental?

1. Qué aportes ha hecho usted ante la adecuación del currículo en la Institución?

2. Considera usted que se han desarrollado actividades que conlleven la elaboración del currículo relacionado con la Educación Ambiental?

Anexo J. Entrevista a Docente.

CORPORACIÓN EDUCATIVA MAYOR DEL DESARROLLO
SIMÓN BOLÍVAR
INSTITUTO DE POSTGRADO
ANTEPROYECTO SOBRE MEDIO AMBIENTE

ENTREVISTA A DOCENTES.

1. En la Institución MARÍA MANCILLA SÁNCHEZ, existe un currículo adecuado a la Educación Ambiental?
2. Qué aportes ha hecho usted ante la adecuación del currículo en la Institución?
3. Considera usted que se han desarrollado actividades que conlleven la elaboración del currículo relacionado con la Educación Ambiental?

Anexo K. Entrevista a Docente.

CORPORACIÓN EDUCATIVA MAYOR DEL DESARROLLO

SIMÓN BOLÍVAR

INSTITUTO DE POSTGRADO

ANTEPROYECTO SOBRE MEDIO AMBIENTE

ENTREVISTA A DOCENTES.

- 1. En la Institución MARÍA MANCILLA SÁNCHEZ, existe un currículo adecuado a la Educación Ambiental?**
- 2. Qué aportes ha hecho usted ante la adecuación del currículo en la Institución?**
- 3. Considera usted que se han desarrollado actividades que conlleven la elaboración del currículo relacionado con la Educación Ambiental?**

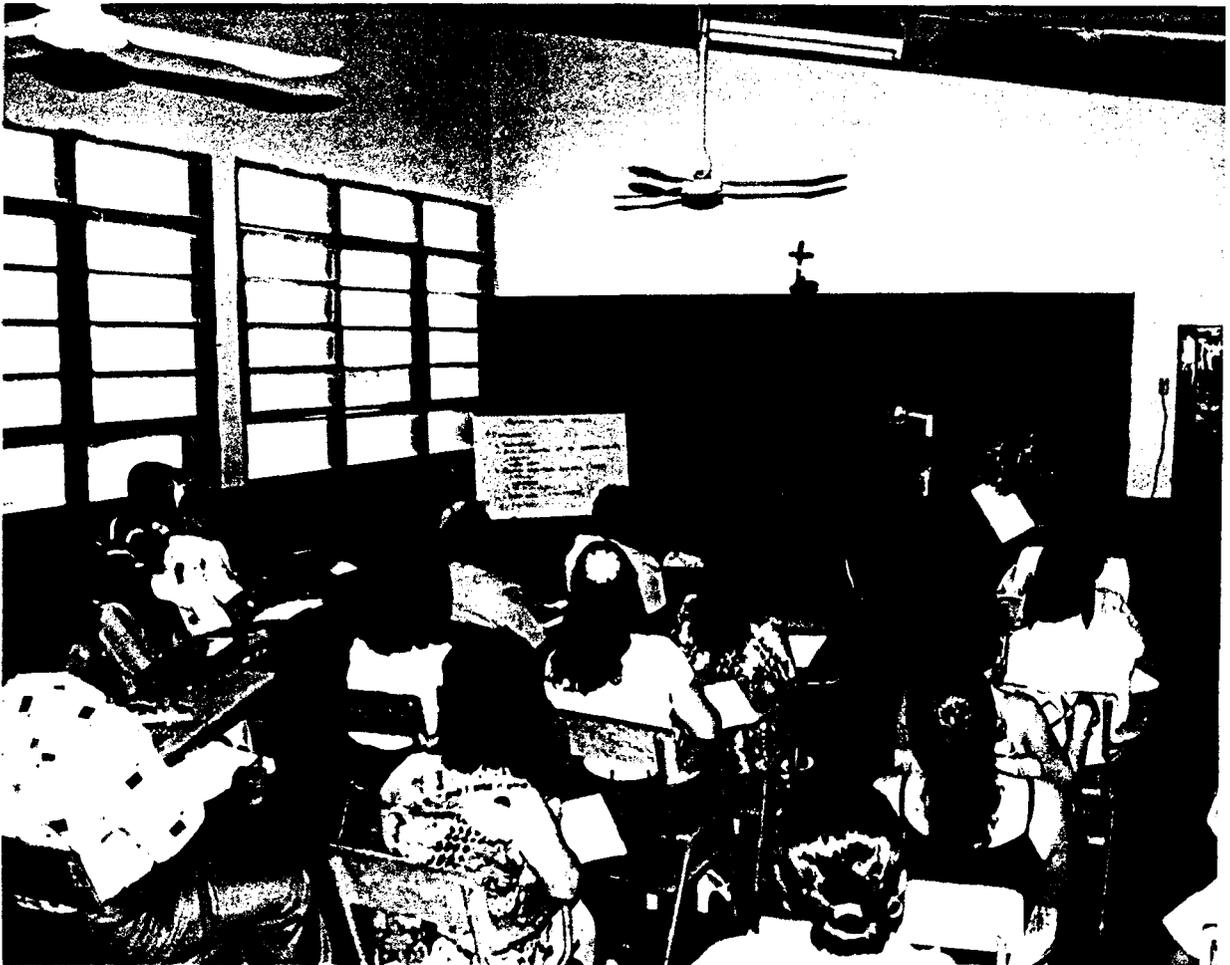
Anexo L. Entrevista a Docente.

CORPORACIÓN EDUCATIVA MAYOR DEL DESARROLLO
SIMÓN BOLÍVAR
INSTITUTO DE POSTGRADO
ANTEPROYECTO SOBRE MEDIO AMBIENTE

ENTREVISTA A DOCENTES.

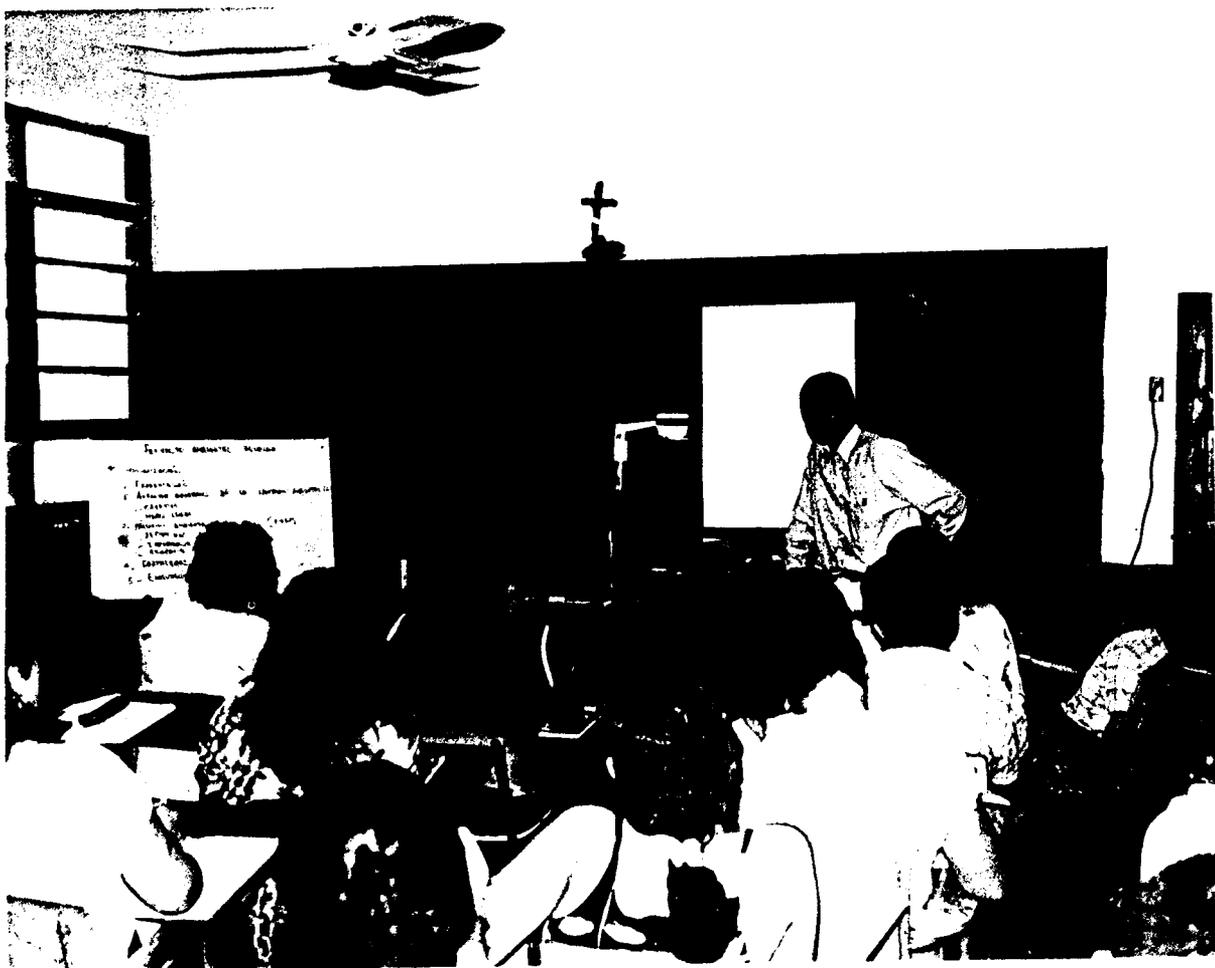
1. En la Institución MARÍA MANCILLA SÁNCHEZ, existe un currículo adecuado a la Educación Ambiental?
2. Qué aportes ha hecho usted ante la adecuación del currículo en la Institución?
3. Considera usted que se han desarrollado actividades que conlleven la elaboración del currículo relacionado con la Educación Ambiental?

Anexo M. Jornada Pedagógica.



La Directora de la Institución explica a los docentes el objetivo del Taller de sensibilización relacionado con la Educación Ambiental.

Anexo N. Jornada Pedagógica.



La gráfica muestra a uno de los miembros del grupo investigador durante el desarrollo del taller pedagógico.

Anexo P. Jornada Pedagógica.



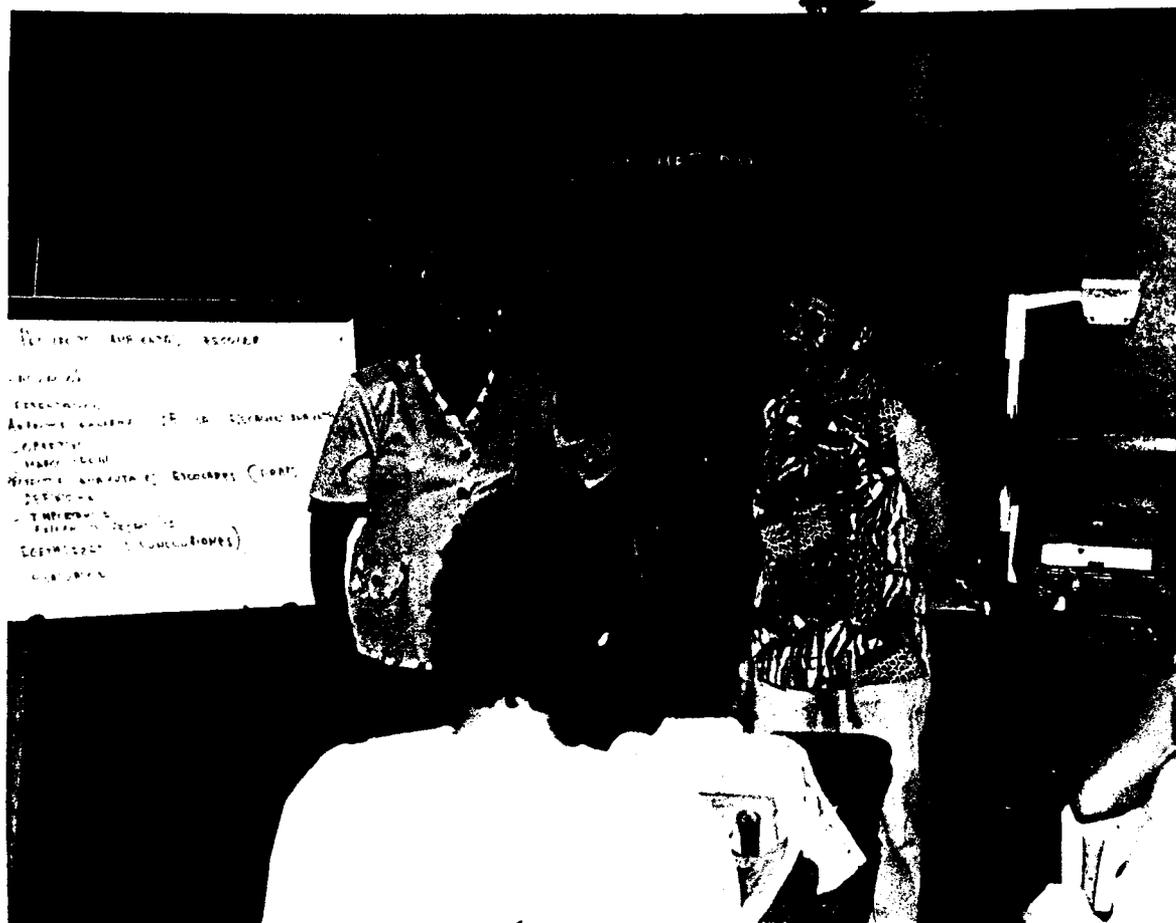
Momento en que la especialista en planificación para la educación ambiental Dra. María López de Marimón desarrolla el tema Los PRAES, cuyo objetivo fue sensibilizar a la comunidad educativa.

Anexo Q. Jornada Pedagógica.



Los docentes, estudiantes y Padres de familia de la institución escuchan atentamente la charla relacionada con la conservación y preservación del medio ambiente.

Anexo R. Jornada Pedagógica.



Docentes de la institución realizando dinámicas durante la jornada pedagógica de sensibilización relacionada con la propuesta ambiental.

Anexo S. Jornada de limpieza y recolección de basuras



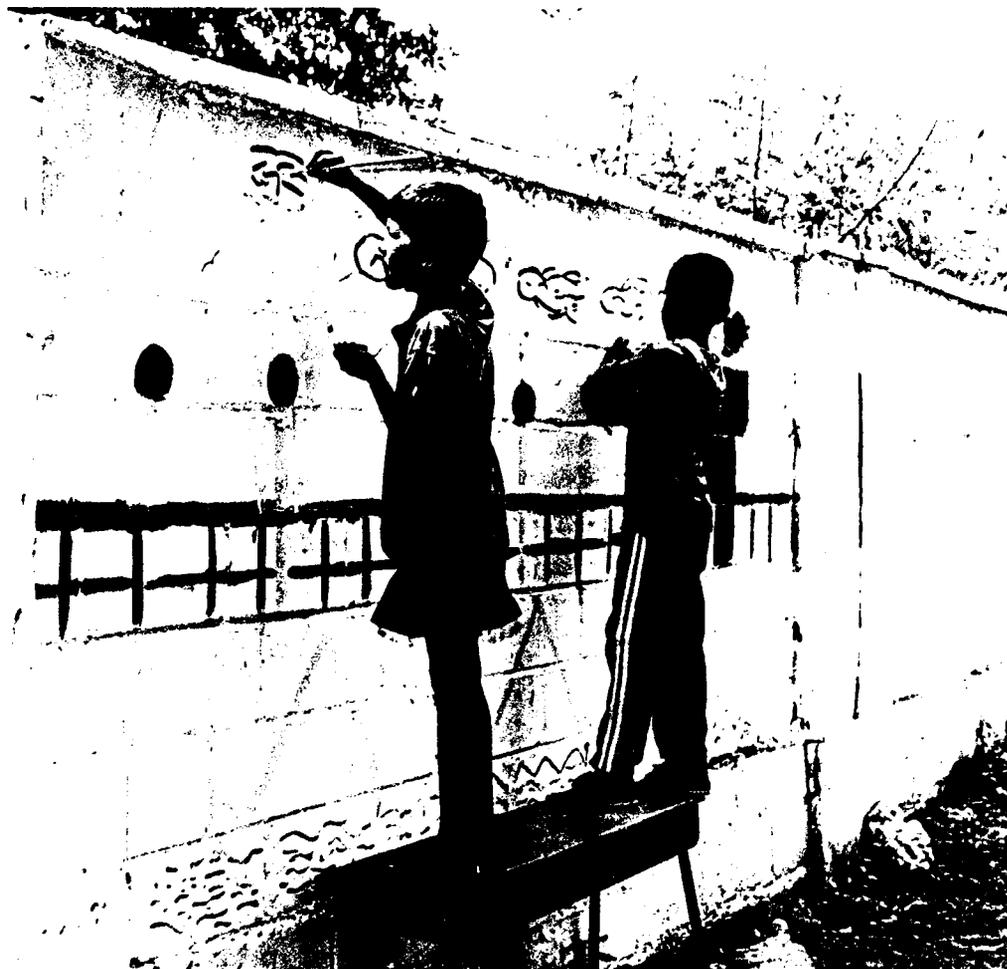
Los estudiantes de la institución realizando jornada de aseo en los alrededores de la institución.

Anexo T. Jornada de limpieza y recolección de basuras



Los estudiantes de la institución realizando jornada de aseo en los alrededores de la institución.

Anexo U. Campaña ecológica. Elaboración de murales.



Durante la campaña ecológica los niños expresaron su creatividad.
La fotografía muestra una réplica del muelle de Puerto Colombia.

Anexo V. Campaña ecológica. Elaboración de murales.



Alumnos de la institución pintando murales ecológicos para embellecer las paredillas de la institución.

PROPUESTA

**PROPUESTA DE EDUCACIÓN
AMBIENTAL COMO PARTE
DEL CURRÍCULO EN LA
INSTITUCIÓN BÁSICA N° 1 DE
PUERTO COLOMBIA**

OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERAL.

- Lograr un cambio de actitud mental,, social, ambiental a través del buen uso de los recursos sólidos implementando estrategias que conlleven al mejoramiento de la calidad de vida.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Integrar a las distintas áreas del saber para lograr aprendizajes significativos en la comunidad educativa.
- Impulsar las cooperativas escolares para crear una cultura empresarial y de autogestión y así impulsar el liderazgo de la comunidad educativa.
- Concienciar a la comunidad educativa para lograr un cambio de actitud y aptitud para que se mejore y conserve el medio ambiente.

1. ESTRUCTURA CONCPETUAL DE PROPUESTA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA ESCUELA INSTITUCIÓN BÁSICA N° 1 DE PUERTO COLOMBIA

1.1. EL CURRÍCULO Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL.

A la escuela como institución social y democrática que presta el servicio público de la educación le compete el deber de formar para que los niños, jóvenes y futuros ciudadanos contribuyan al proceso de construcción de un desarrollo humano sostenible que responda a las necesidades de la diversidad tanto natural como social y cultural buscando siempre mejorar la calidad de vida para todos los habitantes del país.

Si la escuela es autónoma para elaborar y llevar a cabo participativamente su propio proyecto Educativo Institucional (P.E.I) entonces el currículo debe responder a los problemas, intereses, necesidades y aspiraciones del alumno y la comunidad a la política educativa nacional.

El ambiente escolar es uno de los factores que intervienen en la formación del alumno por cuanto la escuela es la institución en donde se sistematiza, se organiza y administra el proceso curricular y es allí donde el ambiente tiene que ser favorable para el aprendizaje.

En cuanto a los procesos de enseñanza y de aprendizaje, de las ciencias naturales y de la educación ambiental, los estudiantes deben trabajar en un ambiente en donde claramente se establezca y se comprenda el papel de la ciencia y el desarrollo tecnológico, al igual que se desarrolle una actividad de responsabilidad hacia el medio ambiente.

El proceso de administración del currículo puede darse en tres niveles; uno es organizar y vivenciando actividades de interés científico y tecnológico en donde participe la comunidad educativa. Esto requiere de la participación de especialistas en las distintas ramas o disciplinas de las ciencias y la tecnología a través de charlas, entrevistas etc. La feria de las ciencias y los grupos de trabajo ambiental son buen ejemplo para ilustrar este tipo de actividades.

Otro nivel de organización es donde mancomunadamente se pueden

desarrollar actividades interinstitucionales (intercolegiados) de carácter científico, tecnológico y ambiental y otro nivel más de organización del currículo en relación con el área, hace referencia a la administración y desarrollo de proyectos pedagógicos de ciencias naturales y educación ambiental en cada grado educativo.

La organización escolar implica que la comunidad haya llegado a un consenso en cuanto a los grandes logros educativos que se desean alcanzar además de establecer un clima propicio para el aprendizaje.

Consideramos que en el momento de articular el área de Ciencias Naturales y educación ambiental al currículo se deben tener en cuenta algunos aspectos fundamentales:

- ✧ La educación es un proceso que debe estar centrado en el alumno.

- ✧ Las ciencias son una forma de conocer del ser humano que puede ser entendida como un continuo de diversos niveles de complejización de los procesos en cuyos extremos se pueden encontrar las ciencias naturales (que estudian los procesos físicos, químicos y biológicos y culturales),

pero entre ellas no existen divisiones claramente determinadas, se hacen divisiones convencionales en las asignaturas (física, química y biología) que nos permiten organizar los contenidos y las actividades académicas.

✂ Todo conocimiento proviene del mundo de la vida y tiene sentido sólo en él. En forma más amplia el conocimiento científico es una construcción social de la especie humana y este carácter no debe ser olvidado por el profesor de ciencias.

“La escuela en cuanto sistema social, debe educar para que los individuos y las colectividades comprendan la naturaleza compleja del medio ambiente natural y el creado por el hombre, resultante de la interacción de sus aspectos biológicos, físicos, sociales, económicos y culturales; construyan valores y actitudes positivas hacia la conservación y defensa de los recursos naturales y desarrollen las competencias básicas para resolver problemas ambientales”.

1.2. EL CURRÍCULO EN LA EDUCACIÓN AMBIENTAL.

La educación ambiental, se perfila como una estrategia para la comprensión, tanto específica como global de la problemática ambiental y la toma de

conciencia en la necesidad de un manejo responsable y ético del entorno, por esta razón, la temática cobra cada vez mayor importancia por ello esta presente en la agenda de todas las reuniones nacionales e internacionales sobre ambiente y desarrollo, sino; ha venido generando una dinámica propia. Una mirada a las orientaciones que en materia de educación ambiental, han emanado de las reuniones internacionales, puede contribuir la evolución conceptual, metodológica y estratégica de la misma.

En 1.968, el gobierno sueco recomendó al Consejo Económico y Social de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que incluya un tópico nunca antes tratado por dicha organización en su agenda de trabajo, el estudio del medio ambiente y del hábitad. Este llamado del gobierno SUECO y las crecientes manifestaciones a nivel mundial del deterioro ambiental, llevaron a que la ONU organizara en 1.972 la primera Reunión Intergubernamental sobre este tema: La Conferencia de Estocolmo. En esta conferencia la discusión central giró entorno a la protección del medio ambiente y su relación con el desarrollo; el carácter global de la crisis ambiental, como recomendaciones importantes de esta conferencia se destaca por un lado, la creación de un organismo internacional que coordinara las acciones ambientales mundiales, (PNUMA, fue creado en 1.974), y por otro en el campo educativo, la sugerencia de establecer un programa Internacional de Educación Ambiental (PIEA) de carácter interdisciplinario escolar dirigido a todas

las poblaciones (EL PIEA, fue creado en 1.975). Programa de las Naciones Unidas para el medio ambiente PNUMA/UNESCO.

En 1.975 el PIEA liderado por la UNESCO y el PNUMA desarrollaran una serie de eventos importantes, entre los cuales se pueden destacar el Coloquio Internacional de Belgrado y la preparación de la conferencia Internacional de Nairobi realizada en 1.976. La importancia del Coloquio de Belgrado radica en las reflexiones de considerar los modelos de crecimiento y desarrollo teniendo en cuenta la problemática ambiental. En este aspecto se elaboró un marco teórico preeliminar para ubicar las finalidades, objetivo y principios que debían orientar la dimensión ambiental en el campo educativo (Carta de Belgrado).

Quizás el evento más importante en materia de educación ambiental realizado hasta la fecha ha sido la Conferencia Intergubernamental sobre educación ambiental (Tbilisi URSS, octubre 1.977). en esta la concepción de ambiente fue planteada con mayor claridad desde una visión integral y global fundamentada en la interacción existente entre el medio social y natural.

Fue en el año 1.968 en la entrega del informe BRUNTLAND resultado de la comisión Mundial sobre el ambiente y el desarrollo nuestro futuro común, que el concepto de desarrollo sostenible se toma como base fundamental del proceso de concertación entre la protección del medio y el desarrollo. En este contexto del mismo informe asocia el desarrollo sostenible con la educación y recomienda que este sea instrumento fundamental para la formación participativa, autónoma, creativa, responsable y gestonaria de los individuos y de las sociedades con respecto al manejo del medio ambiente.

Posteriormente, PNUMA y la UNESCO propusieron en el encuentro de Moscú (1.987) algunas estrategias de carácter global con base en la interdisciplina y la integración para implementar la educación ambiental a nivel internacional. Allí llegó a un consenso con respecto a un concepto de educación ambiental como un proceso en el cual los individuos y las actividades se hacen conscientes de su entorno a partir del conocimiento, los valores, las experiencias y la voluntad, de tal forma que puedan actuar individual y colectivamente para resolver problemas ambientales presentes y futuros.

La discusión y evaluación de las anteriores estrategias, sus desarrollos,

logros en algunas regiones del mundo fueron objeto de seminarios internacionales de capacitación para la incorporación de la Educación Ambiental en el currículo de la educación básica primaria (Malta 1.991) y del seminario para la incorporación de la educación Ambiental en la Básica Secundaria (El Cairo 1.991).

De estos seminarios surgieron algunas recomendaciones, como la participación de los docentes en un currículo que incorpore la dimensión ambiental, su inclusión en todos los procesos y planes escolares y la investigación de métodos de evaluación para estos procesos.

Lo anterior nos hace reflexionar sobre el currículo:

¿Cuáles son los enfoques acerca del currículo?

¿Qué es el currículo en sí y para que sirve?

Al hablar del currículo desde la educación ambiental, se hace necesario enunciar el concepto de currículo que desde diferentes enfoques proponen autores como:

- Hilda Taba: "currículo es el camino de preparación de los jóvenes para

participar como miembros productivos de nuestra cultura”.

- Abraham Madgenzo: “Es el proceso de permanente búsqueda, de negociación, de valoración, de crecimiento y de conformación entre la cultura universal y la cultura de la cotidianidad y la civilización entre la cultura de dominación y la cultura dominada”.

Basados en los conceptos antes expuestos nos permitimos formular nuestro propio concepto acerca de currículo:

“Currículo es un proceso de construcción permanente donde interactúan docentes, alumnos, padres de familia, en lo social, cultural, económico, psicológico, epistemológico quienes en concordancia con las diferentes disciplinas realizan actividades con voluntad e intención participativa que permiten la formación integral del individuo a lo largo de su vida permitiéndole lograr una entidad en los actos ejecutados donde la observación, la acción y la reflexión configuren el proyecto educativo institucional. Este proceso basado en la interdisciplinariedad servirá de ajuste a los cambios e innovaciones realizadas en la institución.

1.3. INTEGRACIÓN CURRICULAR.

Área: Ciencias Naturales y Educación Ambiental.

Contenidos que se integran:

- Medio ambiente, ecología, residuos sólidos.
- Agua, salud y vida, desechos, reutilización.
- Ciclo de agua.
- La importancia del agua en los seres vivos.
- Los problemas de la contaminación del agua por las basuras y los residuos sólidos.
- Importancia del agua potable.
- Residuos sólidos, reciclaje, relleno sanitario, desarrollo sostenible, incineración.

Área: Matemática:

- Consumo de agua por vivienda.
- Costo de producción por reciclaje.
- Costo de relleno sanitario.
- Porcentaje de la población que tira los residuos sólidos.

- Porcentaje de la población que entrega y selecciona los residuos sólidos para el reciclaje.

Área: Ciencias Sociales.

Ejes temáticos.

- Mapas hidrográfico de la región.
- Problemas de los arroyos de la zona.
- Composición social y económica de la población.
- Relación social y económica del
- Perdidas forestales.
- Presencia institucional en la búsqueda de la solución de la problemática.
- Calidad de vida.
- Legislaciones relacionadas con la conservación y preservación del medio ambiente, legislación ambiental.
- Derechos a recibir agua potable y servicios básicos.
- Derechos al paisaje sano.
- Posibles acciones al nivel del municipio en materia de la recolección de residuos sólidos.

Área: Educación Ética y Valores Humanos.

Contenidos que se integran:

- Uso racional del agua.
- Uso racional de las basuras.
- Conservación de la vida y derechos humanos.

Significado de:

- Higiene personal.
- Higiene ambiental.
- Nutrición.
- Responsabilidad sobre actos individuales y colectivos en torno a las basuras.

Área: Educación Artística:

Contenidos que la integran.

- Campañas publicitarias sobre proyectos: control y prevención del deterioro ambiental por residuos sólidos.
- Elaboración de carteleras para los colegios, sedes comunales etc.
- Cuñas radiales.
- Perifoneos alusivos al proyecto.

Área: Humanidades Lengua castellana e idiomas.

Contenidos que se integran:

- Elaboración de ensayos sobre el buen uso de residuos sólidos.
- Elaboración de cuentos, poesías y décimas.
- Representaciones escénicas sobre situaciones reales de enfermedades endémicas etc.
- Armar diccionarios con palabras del medio relacionadas con el medio ambiente, y el uso adecuado de residuos sólidos.
- Reconstrucción históricas de las enfermedades endémicas de la zona.

Área: Educación Religiosa;

Contenidos que se integran:

- Lecturas bíblicas y reflexiones de paisajes relacionados con el agua.
- Las basuras.
- Enfermedades.
- Diluvios.
- Milagros de Jesús sobre el agua.

Área: Educación Física y Recreación:

- Higiene personal.

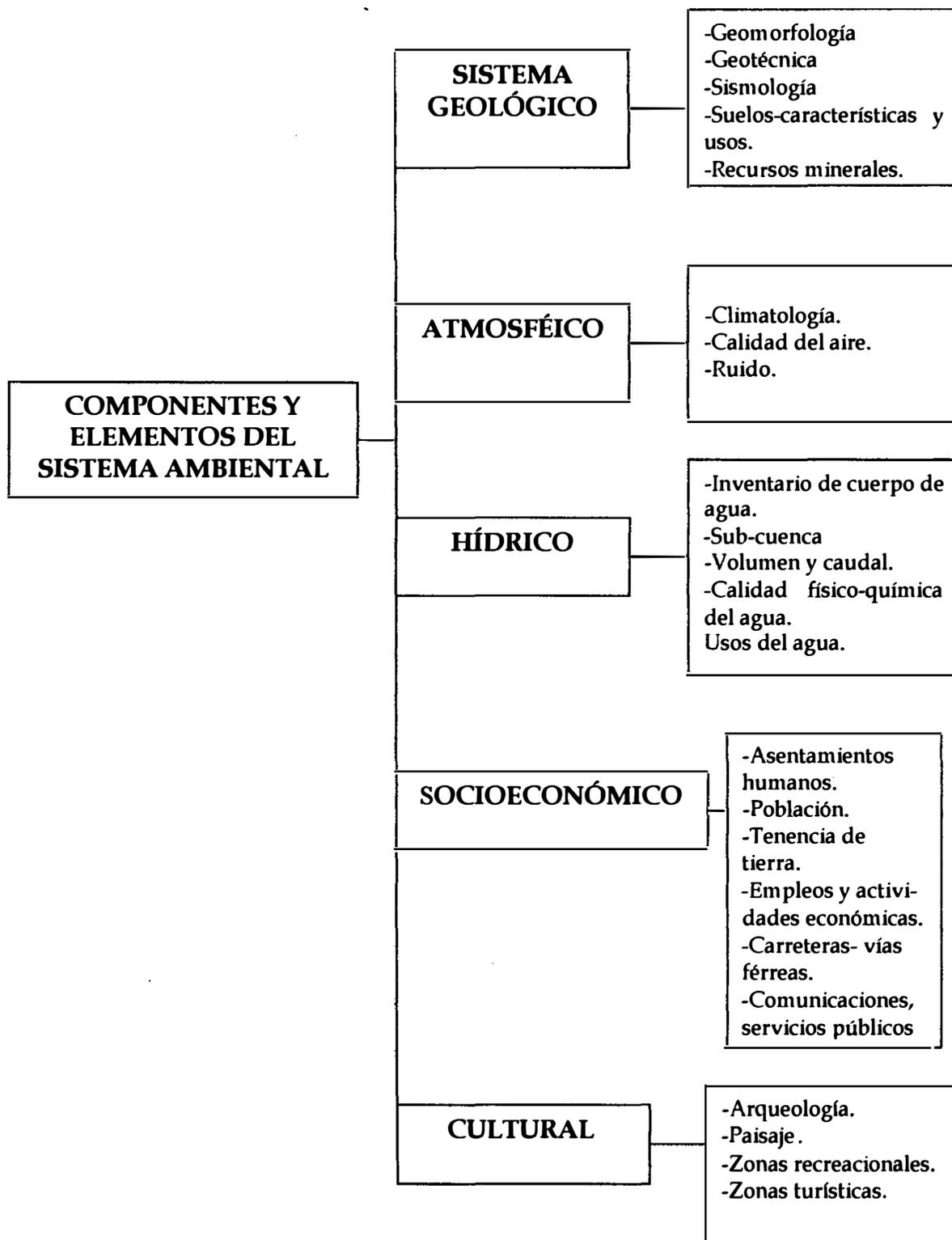
- Salud deportiva.
- Función del agua en el organismo.
- Acción de los microorganismos.
- Problemas de salud: deshidratación - insolación.

1.4. CONCEPTO DE AMBIENTE.

El medio ambiente lo conforman el entorno biofísico que está compuesto por el agua, los suelos, animales, el aire, el sol, las radiaciones, las forma de producción, así como las instituciones que velan por el bienestar común.

Todos estos factores sufren sucesivas transformaciones en el espacio y el tiempo, interactuando de acuerdo a las características de cada componente, clasificándose de acuerdo al tipo de ecosistema o ambiente natural o artificial donde el componente biótico principal lo constituye , el género humano, que se convierte en el punto de partida de la problemática ambiental.

1.5. COMPONENTES DEL AMBIENTE. Se describe a continuación:



2. METODOLOGÍA DE LA PROPUESTA.

El proceso investigativo se fundamenta en el paradigma sociocrítico; por la receptividad y facilidad de la comunidad para aportar información que más determina el estudio reflexivo y crítico que generará cambio de actitud y aptitudes en los actores educativos, para conservar su medio a partir del sentido de pertenencia, su identidad cultural y autonomía.

Esta propuesta se apoya en los fundamentos de la investigación cualitativa, acompañándose de la metodología investigación acción participación, ya que permite integrar acciones investigativas y educacionales encaminadas a la promoción e impulso de cambios para mejorar la capacidad de autorreflexión en la reelaboración del currículo acorde a los resultados de las acciones investigativas e igualmente, fortalecer el desarrollo y formación de cada uno de los protagonistas involucrados en el proceso educativo.

La finalidad, es la resolución de problemas prácticos inmediatos y transformar las condiciones ambientales a nivel institucional para mejorar la calidad educativa, promoviendo el desarrollo humano.

El pilar sociológico, lo forma el paradigma sociocrítico; la sociedad

motivo de la investigación debió cambiar su actitud para subsistir y conservar el medio, el sujeto en cuestión fue parte de la realidad social y objeto de la investigación.

2.1. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

- Observación directa, grupos focales, afuera y dentro salones de clases, recreo, observar comportamientos, etc.
- Instrumento de recolección de información primaria. (Entrevistas, encuestas, cámara fotográfica, cámara de videos etc.)
- Secundaria documental (libros, folletos, documentos, videos, periódicos, boletines obtenidos en biblioteca y hemerotecas de entidades oficiales y privadas)

2.2. ETAPAS.

2.2.1. Etapa, contextualización-caracterización: Ideas generales, investigación, inicio, acercamiento interacción, comunidad educativa, dialogo y observación participativa, se identifica problema más crítico de la institución.

- El propósito de esta etapa es garantizar la estabilidad de los participantes, padres de familia, docentes, estudiantes que formen parte del trabajo ambiental, o quienes conforman los comités ecológicos. Aquí se cumplen los siguientes pasos:

- ✓ Interacción previa con las audiencias.
- ✓ Formulación e identificación del problema.
- ✓ Organización de líderes de apoyo.
- ✓ Recolección de información, diálogos, entrevistas, cuestionarios, estudios de casos, grupos focales.

2.2.2. Etapa de Reflexión Crítica. Tiene en cuenta:

- ✓ Discusión grupal, confrontación de ideas y tareas.
- ✓ Análisis e interpretación de datos.
- ✓ Construcción colectiva de conclusiones.

2.2.3. Etapa de Apropiación:

- ✓ Informe de avances.
- ✓ Discusión grupal sobre alternativas para lograr el cambio, devoluciones sistemáticas.
- ✓ Construcción de propuesta de solución.

2.2.4. Etapa de Reconstrucción y Resolución:

- ✓ Validación con la comunidad educativa. Informe de avances.
- ✓ Resultados propuesta definitiva.)
- ✓ Comunidad educativa e investigadores.
- ✓ Incorporación al PEI.

2.2.5. Análisis e Interpretación de Resultados.

Corresponde a la discusión, interlocución sobre las acciones , las actividades, los logros, las dificultades, el cambio de actitud y de comportamiento, etc., hacen parte de los objetos que se analizarán en la etapa de análisis de los resultados.

2.3. PLAN OPERATIVO DE LA INVESTIGACIÓN.

El Plan Operativos debe regirse por los siguientes criterios:

- Desarrollo de seminarios en tres sesiones (corresponden a las actividades que se desarrollarán durante el desarrollo de la propuesta), con alumnos docentes y padres de familia.
- Cada participante de manera individual, luego grupal desarrolló las actividades propuestas.
- Un recorrido dentro de la institución escogida y observar el estado como esta y luego como queda después de la actividad escolar.
- Toma de muestras para el video.
- Entrevistas, y otras técnicas de recolectar información.
- Sustentación por los integrantes del grupo.
- Presentación del soluciones.

2.3.1. Estrategias propias del plan de acción: El equipo investigativo para solucionar la problemática observada desarrolló estrategias como:

- Examinar el interior y entorno del objeto de estudio.
- Encuesta a docentes, estudiantes y padres de familia.
- Taller educativo a los docentes, estudiantes y padres de familia.
- Entrevistas a docentes, por áreas, secretarios del Medio Ambiente, Educación y Salud, Director del periódico "El Ecológico" recicladores de la comunidad, jefe de saneamiento ambiental, en general.

3. ESTRUCTURA CURRICULAR DE LA PROPUESTA

RELACIÓN HOMBRE-NATURALEZA

